BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Miércoles 20 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 44

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

# LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

## LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 20 DE 1872.

### La fé de los corredores de Murrieta y Ca.

Ayer hemos demostrado, como es falso todo lo q' certifica el escribano que parece haber nacido hecho de molde para empeorar la cuestion empréstito, y como el Ministro de Hacienda debiera haber tenido vergüenza de poner la mano sobre ese documento y contestar en vista de él á Murrieta y Ca., que no tengan miedo á lo que él llama calumnia y maledicencia.

Antes de entrar á la cuestion de números, para probar como todo ello es una farsa de muy mala ley, y como con esos documentos nos dán mayores pruebas Murrieta y Ca. de las trapisondas que han mediado en este negocio, vamos á demostrar, como los certificados de los corredores no quedan atrás al certificado del escribano, en cuanto á verdad y habilidad para disfrazar los hechos.

La uniformidad de esas cuatro cartas y la circunstancia de ser dirijidas todas en un mismo dia, es ya una prueba evidente de q' todo ello es una preparacion calculada para hacer efecto, con aseveraciones que con un poco de estudio caen por tierra y muestran su falsedad.

Todos ellos aparecen, comprando en plaza por cuenta de Murrieta y Ca. despues de emitido el empréstito lo siguiente:

| | |
|---|---|
| El corredor Sermingeour | 1.752,700 libras. |
| El corredor L. y Milbank | 1.747,000 |
| El corredor Erichmer | 80,900 |
| El corredor C. Marthy | 391,500 |
| Total que compraron | 3.972,100 |

Declaran ellos, que compraron estos títulos con premio sobre el 88 1|2 de emision, de 1, 1 1|4, 1 3|8, 2 y 3|8 y 3 y 3|8.

Declaran tambien, que para cumplir los vendedores esos contratos, á virtud de los que debian esos corredores recibir por cuenta de Murrieta y Ca. esa suma en títulos; no pudieron obtener que esta casa les alquilase títulos apesar de que ellos se lo solicitaron.

Pero esto es una contradiccion chocante.

El escribano Graim, certifica que los 1718 suscriptores recibieron 6.122,400 libras en títulos, total del empréstito, y que asi resulta de los libros de Murrieta y Ca.

Los corredores Martin y Ca., declaran, que el primer 20 p. % sobre las 6.122,400 libras fué satisfecho por el público suscriptor.

Resulta, pues, que segun esas dos aseveraciones, el total de los títulos fué emitido y entregado á los 1718 suscriptores.

Si esto es cierto, Murrieta y Ca., no podian tener un solo título en su poder, ni siquiera los del 1,500,000 libras que habian tomado á firme por su cuenta.

Admitamos, pues esto que está lejos de ser cierto.

¿Cómo entonces, si todos los títulos estaban en circulacion, pudieron como lo aseguran en sus cartas los corredores Sermingeour, Erichmer, Laurence y Milbank, y Marthy, empeñarse con Murrieta y Ca., para que les alquilasen títulos para que los vendedores á quienes se los habian comprado á premio de 3 3|8 por ciento, no encontrándolos en plaza, pudiesen hacer efectivo el hecho de la entrega material de los títulos?

¿Como es que Murrieta y Ca. pudieron resistirse á prestarse á esa maniobra de alquilar títulos para recibirlos otra vez, si no los tenian pues todos circulaban en plaza.

Esto es lo mas incomprensible.

Los corredores, en sus cartas hablan en el sentido de que Murrieta y Ca. tenian cantidades crecidas de títulos en su poder, q' pudieron alquilarlos, y Murrieta acepta este hecho valiéndose de esas declaraciones, para probar la delicadeza con que procedian y que no prestándose á este enjuague exijian la entrega de títulos que no habia en plaza.

Luego son dos hechos incompatibles que no pueden conciliarse,

El escribano Graim y el corredor Martin y Ca, declaran que todos los 6.122,400 libras en títulos salieron á plaza y q' allí circularon, y entretanto aquellos otros corredores aseguran que Murrieta y Ca. tenian títulos que no los quisieron alquilar á pesar de sus empeños.

Si todo estaba en plaza, Murrieta y Ca. no tenia un solo título que alquilar, y entonces lo natural era que á los empeños de los cuatro corredores que venian á alquilarles títulos les hubieran contestado categoricamente. No tenemos un solo título en caja, mientras que lo que le contestaban era—No queremos alquilar ni un solo título.

Estas contradicciones revelan la verdad bien clara.

Que Murrieta y Ca. no emitieron el total del empréstito porque no pudieron emitirlo.

Que simularon en sus libros que lo emitian y asi se lo hicieron creer al escribano Graim con la farsa de las 1718 cartas.

Y que como no estaban en plaza los títulos, ellos se lanzaron impunemente á comprar y comprar esos 3,972,100 libras que compraron los cuatro corredores mencionados, pagando hasta 3 y 3|8 por ciento de premio; es decir, 91 y 7|8 por ciento, para devolvérselos al Gobierno á 88 1|2, perdiendo ellos de su cuenta 3 y 3|8 de premio, de tan patriotas, de tan cariñosos con el comisionado y de tan empeñados en quedar bien con el gobierno, pues no puede esplicarse de otro modo esa patriótica pérdida, que como hemos de probarlo mas adelante, alcanzaba á la no poco importante suma de 90,000 libras esterlinas.

Pagaban 3 y 3|8 por ciento de premio por títulos que sabian que no se les podian entregar, porque no los habia en circulacion, y luego, al llegar el momento de cumplirse los contratos, no prestaban títulos ellos para que se los entregasen materialmente los vendedores, sino que les exijian un premio ó diferencia por liquidar la operacion, sin que mediase la entrega material de los títulos; diferencia que alcanzó á 6 ojo desde q' los vencimientos tuvieron lugar cuando ya los títulos valian 94 y 95 ojo ganándose ellos un 4 ojo de premio entre esa diferencia q' se hacian pagar y el premio á que ellos habian hecho las compras de los 3.932,100 libras.

Pero la prueba mas evidente de que no salió tal emision completa á la circulacion, como se lo hacen decir al escribano Graim, es la siguiente que resulta de la propia confesion de Murrieta y Ca. en su nota al comisionado de fecha 8 de Abril de 1871 que se rejistra en la página 74 del apéndice.

Dicen ellos lo siguiente:

"Como estas ventas han sido hechas por especulacion sin tener los vendedores allotmente alguno sobre que basarlas, es casi seguro que el dia de la liquidacion tendrán que acudir á nosotros para conseguir ó la cancelacion de las operaciones, ó para comprarnos el script que tendrian que entregarnos: pero en vista de las instrucciones de vd. nos retraeremos algun tanto de vender, para obligarlos á acudir al mercado, donde sus compras influirán para hacer subir el precio, consiguiéndose al mismo tiempo que una buena parte del empréstito se saque de manos débiles."

"Colocado todo el empréstito como lo estará despues del allotment, creemos que aunque se retiren ahora por nosotros para traspasar en cuanto sea posible al tipo de emision al Gobierno, algunas cantidades, nos corresponde desde ahora nuestra comision de 2 p. % sobre todo el empréstito."

Esos dos párrafos y los certificados de Mister Graim, el escribano traductor y factotum en estas cuestiones, que tanto ha aplaudido el Ministro de Hacienda, son la condenacion mas tremenda de estos fraudes.

Está todo tan claro, que hasta redundante nos parece llamar sobre ello la atencion de nuestros lectores.

El 8 de Abril, es decir, cinco dias despues del 3 que se emitieron los títulos, ya Murrieta y Ca. hacian fuertes compras en el Mercado y esperaban que para cumplir sus compromisos los vendedores, tendrian, que venir á ellos á comprarles títulos porque esos vendedores no tenian allotment.

Ellos le aseguraban al comisionado, que se retraerian algun tanto de venderles esos títulos,

A renglon seguido, se ponian en el caso de lo q' sucederia luego q' estuviese colocado todo el empréstito, como lo estaria despues del allotment.

¿Como se concilia todo esto con lo que le hicieron ver al escribano Graim en los libros, de haber salido á plaza todo y todo el empréstito, y con la declaracion del corredor Marthy que vió entrar á las cajas de Murrieta el importe total del 20 p. % sobre todas las 6.122,400 libras, importe total del empréstito.

Solo Lucifer puede devanar este ovillo y esplicar este enredo.

Por un lado, prueban Murrieta y Ca. que no les quedó un título en caja y que lo emitieron todo, el 1.° de Abril y q' los 1718 suscriptores le pagaron todo su importe.

Por otra parte prueban que la asediban los corredores porque alquilarles títulos y ellos teniéndolos no se los querian alquilar.

Por otra parte, tambien, aseguraban al Comisionado que no habiendo en plaza á los cinco dias de la emision títulos para entregarles á ellos 3.972,100 libras, apesar de haber emitido 6.122,400 libras, los vendedores vendrian á comprarselos á ellos para cumplir su contrato; y ellos se retrairian un tanto de venderlos; todo lo que sucederia porque no teniendo allotment los vendedores porque el empréstito no estaba colocado aun como lo estaria despues del allotment, no podrian ellos obtener títulos para entregárselos.

De manera pues que tenian y no tenian.

Que emitieron todo y recibieron su importe y apesar de ello tenian títulos que vender y que alquilar, y en plaza no habia 3.972,100 títulos que comprar nada menos que al 3 y 3|8 por ciento; es decir al 92 p. % cuando á los 5 dias de emitidos no valian ni 90 p. % en plaza y cuando debian haber 6.122,400 libras total emitido que alcanzaban y sobraban para cubrir las ventas que les habian hecho.

¡Qué laberinto santo Dios!

Y todavia no tomamos en cuenta que tras de todo esto habia aquel 1.500,000 libras tomados á firme, que unas veces aparecen tomados por ellos y otras veces tomados por los 1718 suscriptores.

Francamente, estos títulos han sido en Lóndres una segunda edicion de los 7 panes de Judea que los reprodujo Jesú Cristo á lo infinito.

Salian de la caja de Murrieta todos y se reproducian á lo infinito y volvian á escasear y se reproducian en la plaza, y siempre resultaba que Murrieta y Ca. no se habian guardado un título porque todos los 6.122,400 libras fueron emitidos, segun lo vió Mr. Graim el escribano de cuatro ojos y segun lo vió Mr. Marthy el corredor, que tuvo la paciencia de ver pasar todo el importe efectivo de esa suma colosal, desde las manos de de los 1718 suscriptores á las cajas de Murrieta.

Pero aquí no nos han de engañar con encantamentos de los q' lo pasaban al héroe de Cervantes; y aquellos ingleses, y los ingleses-castellanos como los Sres. Murrieta y Ca. por mas que aguzen el injenio, no han de poder conseguir que nos convenzamos, que emitieron todo el empréstito, que lo recojiera de nuevo por llenar los deseos del Gobierno y del Comisionado, y que con esta operacion perdieron lo menos un 2 1|2 p% de premio término medio á que tuvieron que comprar los títulos para entregárselos, perdiendo ese premio Murrieta y Ca.; es decir, tirando á la calle unas 100,000 libras mas ó menos que importó esa pérdida para ellos, sobre 3.902,100 libras compradas desde 1.1|4 á 3 3|8 por ciento de premio.

Mañana seguiremos nuestro alegato de bien probado, tirando mas de los dos estremos de esta cuerda con que nos hemos propuesto ahorcar á Murrieta con sus cuatro corredores, el escribano Graim, el Ministro Dominguez y el comisionado; que á fé, á fé no han de tener la suerte de que San Pedro les abra las puertas del cielo, si no llevan otro pasaporte que los certificados de ese escribano y de esos corredores, la nota de aplausos del Ministro y el decreto de buena conducta del Presidente Sarmiento.

### Empleados carreros

El Ministro de Hacienda, sin embargo de tener la aduana á tiro de anteojo de su despacho, no vé lo que pasa allí y lo que es necesario corregir.

Preocupado de tranquilizar á D. Cristoval Murrieta y Ca. con respecto á la suerte q' le hagan correr á él y sus demás amigos en este negocio la calumnia y la maledicencia del diarismo, no atiende intereses tan vitales q' se lastiman diariamente en la aduana.

Bueno seria que suspendiese un momento sus aplausos y galanteos al empréstito, y diese una visita por aquellas oficinas á informarse de lo que allí pasa.

Ya en otros artículos le hemos denunciado nosotros lo que pasaba en los depósitos, como están vacias las dos terceras partes de ellos, como las balanzas de esos depósitos necesitan una reforma, como la calzada de la aduana es un canal de fondeadero para los carros cargados y como unos vapores de carga venidos de Europa descargan primero que otros apesar de la cuarentena.

Vamos ahora á conversar con S. E. respecto de una inmoralidad que hace gravísimo daño al comercio.

Hay muchos empleados en la Aduana que son empresarios de carros de tráfico, que unos, manejan ellos mismos á caballo y con toda actividad tropas de estos vehiculos y otros de mas suerte tienen capataces que las manejen.

Esos empleados, como debe S. E. imaginarse, por mas honrados y honorables que sean no son santos ni hijos de santos.

Claro es que en sus relaciones con el comercio, han de hacer sentir la conveniencia para este de ocupar con preferencia á los carros de un empleado, de cuya condescendencia ó al menos de cuya mayor actividad en el despacho, hay que esperar grandes ventajas en todo sentido.

Nos referimos solo á la ventaja y preferencia sobre mas actividad y mayores facilidades para el despacho si se ocupan carros de los empleados empresarios, porque no queremos profundizar mas el negocio, desde que no tenemos dato alguno que nos haga asegurar que á la sombra de estas relaciones entre los empresarios y los comerciantes, pueda ser dañado el Fisco, por condescendencias que pasen mas allá de aquellos límites que les marcan ciertas atenciones de los empleados y ciertas preferencias para despachar á uno antes que otro.

Como el señor Ministro debe comprender, esto no es ni muy serio ni muy moral.

Un empleado fiscal no puede ser completamente independiente é imparcial y equitativo en el ejercicio de sus funciones, desde que tenga que depender de la cobranza de las papeletas que haga el Sábado á la casa introductora que se ocupa, y desde que tenga que buscarse clientela entre el comercio, cuando tiene frente á si la competencia de carreros que pueden hacer el servicio mejor que él, que ni puede atender personalmente todos los detalles de este negocio ni tiene todos los elementos que pueden tener los que solo son empresarios de carros.

Esto por una parte.

Ahora, vease otro inconveniente mas grave.

Claro es que el comerciante que ocupa otros carros que no sean los del empleado, por mas honorable y recto que este sea, jamas podrá encontrar, ni las facilidades ni la atencion que aquellos que hacen acercar á un depósito, por ejemplo, un carro del empleado, que es natural que tenga todo género de preminencias entre los demas carros y cuyo conductor él mismo ha de sentirse mas dueño de si, mas audaz para llevarse por delante á los demas carros y acercar el suyo á ser despachado pronto, de modo que haga dos ó tres viajes mientras el otro haga uno, por aquello de que siempre el que anda en la atmósfera oficial tiene que ser mas favorecido en sus relaciones con el Fisco.

Y por aquello tambien, de que aunque el empleado superior y empresario á la vez no lo haga ni lo mande así, es natural que sus subalternos y los peones y todos los que intervienen en el despacho y demas operarios, hagan favores y dén preferencias á los carros de aquel sobre los de otras empresas.

Quien paga todo esto es el comercio.

Ya S. E. debe imajinarse como han de sobrevenir cosas que está demas q' se las retratemos en este artículo.

Quien pierde tambien es el Fisco, pues no debe tener empleados empresarios, que tienen por necesidad que abandonar su empleo para ir á ver si se encajó tal carro, ó si se cortó la cadena; que tienen que perder un dia en salir á las chacras á buscar una párva de pasto mas barata que otra, que tienen que salir de repente dejando su oficina, á ver porqué no vienen pronto los carros de vuelta de algun viaje, ó que de repetente se ven obligados á ir á casa del herrero ó del carpintero á que arreglen esta pesebrera ó cullanten aquella rueda ó calzen este eje, ó á casa del talabartero para que remiende esta arretranca ó cosa una antiojera etcétera, etcétera.

Pues bien, si S. E. pudiese disfrazarse y hacerse dependiente de aduana por un par de dias y se finjiese capataz de carros; despues de tener que lidiar con la competencia de los carros de los empleados empresarios, vendria á no dudarlo á su despacho y escribirá una nota poco mas ó menos en estos términos.

Al señor Administrador de Rentas, que inmediatamente haga cesar en sus puestos á fulano, sutano y mengano; pues eso de finjir un empleado que no tiene tales carros cuando llega el momento del sumario y de la averiguaciones oficiales, es lo mas fácil desde que siempre hay compadres que salen á la arena, apareciendo dueños de la empresa, y los empleados pueden asi lavarse completamente las manos en los pozos de las lavanderas, para probar q' no hacen mas negocio que ejercer las funciones de su puesto, con una dedicacion tan ejemplar que no les deja tiempo ni para almorzar ni para comer.

Al mismo tiempo que esto hiciera el señor Ministro, redactaria un mensaje al próximo Congreso para que lo firmara el Presidente, pidiéndole que suba un 50 ojo el sueldo de todos los empleados de la Aduana; porque con las mezquinas compensaciones que les están asignadas, no pudiendo vivir esos empleados y sus familias con decencia, tienen que hacer de empresarios de carros y ocuparse en otras tareas incompatibles con sus empleos para no morirse de hambre.

Así, S. E. mostraria que se ocupa de buscar ventajas al comercio, garantias al Fisco y seguridades de bienestar y buena compensacion á sus empleados.

Disfrázese S. E. de capataz de carros ó de dependiente de aduana, y preséntese en la Aduana, cuestionando con todos y sosteniendo que Murrieta y Ca. y el escribano Graim son unas buenas piezas y que el Ministro Dominguez es un cándido de marca mayor, sin dejar de lanzarle un puazo al Comisionado, para q' así no le conozcan, imitando á los reyes, duques y príncipes y reinas de novelas que se presentan de incógnito, en donde menos les esperan; y ya verá S. E. en la aduana cosas que con solo remediarlas se inmortalizaria él y se lavaria muchas culpas que van á hacerle salir de su ministerio color de tigre ó de leopardo.

### La tiranía de Santiago

Por no enseñar á cada momento nuestras miserias al estranjero, hemos callado muchas veces hechos de las Provincias que de veras nos avergüenzan, hoy, cuando los escribimos aquí en Buenos Aires, donde un atentado de la autoridad, aunque lastime á un pobre infeliz, encuentra en el acto ardientes defensores de las libertades y garantias constitucionales, inspirándose en el deseo frenético que tenemos de hacer que las instituciones sean una realidad aquí y en todas las Provincias.

Pero hay dos hechos que han venido á llamar la atencion en dos estremos de la República y que engolfados en el ardor del diarismo para discutir con preferencia todo lo que atañe á Buenos Aires, porque el diarista, sin perder de vista los intereses generales de todos los pueblos debe contraer las fuerzas de su inteligencia y el de su pluma á la localidad que lee y sostiene su diario con toda preferencia, no se han preocupado mucho de ellos los redactores de nuestra prensa, si bien la "Nacion" trae ayer un brillante y enérgico artículo censurando uno de esos atentados.

Ellos son, el fusilamiento de Guayama y la confinacion al Bracho de un jóven de 22 años, Francisco Olivera, de las principales familias de Santiago del Estero, ligado á muchas familias de Buenos Aires, Santa Fé y Tucuman.

El primero lo ha condenado ayer "La Pampa" en un corto pero enérgico suelto, al publicar los detalles del homicidio hecho en el bandido Guayama por los empleados ó agentes de la Ley en Mendoza,

Lo hemos condenado simultáneamente con "La Nacion," que el mismo dia alzaba su palabra ardiente contra ese hecho, que como lo hemos clasificado ya ha sido el homicidio realizado por la autoridad en un enfermo, fusilado en su cama, indefenso, sin ser juzgado ni sentenciado, cuando su juicio y su condenacion, hechos por el mecanismo augusto de la Ley, habrian dado á los bandidos y rebeldes un escarmiento saludable, sin haber manchado los sables mendocinos con la sangre de un asesinato, por mas que el muerto sea un salteador de caminos.

El otro hecho, vamos á entregarlo á la prensa para que el público de Buenos Aires tenga una palabra de condenacion contra el arbitrario Gobierno de Santiago, que no ha mejorado mucho, por el hecho de sentarse allí en aquel sillon gubernativo, pantalones y levitas cortadas y cocidas en las sastrerias de la calle del Perú en vez de la bombacha y la chaqueta cocidas en los boliches de sastreria de Santiago, y los frac hechos en los arrabales de Tucuman, que antes ejercieron el poder absoluto que todavia pesa con mas oropel pero con la misma intensidad q' antes en aquella desgraciada Provincia.

Olivera, es un jóven imberbe todavia de 22 años comerciante en la Provincia de Santa Fé, en donde era estimado con generalidad, y que estaba ligado á familias respetables de allí por parentezco y relacion.

Su educacion la habia adquirido en el Colegio del Uruguay y la terminó enlos colegios de Buenos Aires.

Tuvo que ir por sus negocios á las Provincias del Norte, y, cabeza ardiente, inspirada en las inclinaciones naturales de un jóven inteligente, á la libertad individual y á la realidad de las instituciones, q' habia adquirido aqui y en los pueblos del Litoral; al encontrarse en medio de la atmósfera de Santiago condensada y saturada por el despotismo y la arbitrariedad sintió quizá despertarse en él el amor al suelo q' le vió nacer y la verguenza de ser hijo de una Provincia, que jamás ni la soñó tan despotizada y tan barbarizada.

Fué facil que algunos revoltosos, le enredasen en sus trabajos contra el Gobierno de Santiago y le mezclaran en las invasiones que se llevaron allí, cuando la descabellada emerjencia de Montes.

No fué difícil que lo apresasen las fuerzas de Santiago y lo entregasen al Gobierno.

Hace año y medio que esto pasó y Olivera, lejos de su familia, dejando á sus hermanas, hermanos, á la madre, de los que era el único sosten en la Provincia de Santa-Fé, ha estado sumerjido en una prision en Santiago y ha sido recien destinado al presidio del Bracho, cuyos horrores se han hecho célebres desde la época de Ibarra hasta hoy, que con mas moderacion sigue siendo una especie de Siberia Arjentina.

Olivera está allí enclavado entre aquellas selvas como víctima de los hombres de Santiago, para mostrar que en el centro de la barbarie de nuestras provincias, la generosidad y la magnanimidad no tienen cabida, cuando las pasiones y el terror de los que vén escaparse poco á poco de sus manos el absolutismo, imperan en toda su fuerza.

Olivera no ha sido juzgado ni ha sido sentenciado.

Es el único de los que fueron tomados por ese Gobierno que no habia residido ni se habia educado en Santiago; y esto le ha valido el ser la víctima que han conservado, como para enseñar á los santiagueños que fuera de allí han aprendido lo que es la libertad, que no es dado á nadie llevar esa semilla á las áridas arenas de Santiago, sin riesgo de ser relegado al Bracho, como asesino, como famoso criminal.

Las apreciaciones del hecho no nos toca hacerlas; porque hay atentados q' basta el revelarlos al pueblo, para que este comprenda su enormidad y condene con el fallo severo de la opinion, á los Gobiernos de las Provincias que todavia vienen á buscar defensores de sus atentados y de su despotismo, como lo hace el de Entre-Rios, aquí en esta tierra de promision para la realidad de las instituciones, en la que afrentan al pais y á la la Ley, las defensas de esos caudillejos de pantalon, jaquete y cuello doblado con corbata á la moda, que todavia conservan en las Provincias el poder personal que pugna por no desaparecer ante el poderoso imperio de la Constitucion.

Para terminar esta revelacion que entregamos á la apreciacion de nuestros cólegas, publicamos en seguida la carta que revela en Olivera, jóven dispuesto á sufrir los terribles episodios de su cautiverio, antes que dejarse humillar por los mandones de Santiago, cuando no se humilló á la canalla oficial de Santa Fé hallándose en lucha contra el Gobierno arbitrario de esa Provincia.

Dice así la carta—

«Sejas, Octubre 9 de 1872.—Sr. D. N. N.—Estimado: hoy he llegado á este punto con toda felicidad. Mañana estaré en el fortin Proteccion, junto al Bracho, donde me van á tener preso, y no pasaré á lo de Olmedo como me dijeron en Santiago.

«Aquí estaré, *cien veces peor q' en la cárcel*. Parece q' me pondrán bajo las órdenes de un gaucho que tiene títulos de oficial, que estará encargado de hacerme sufrir toda clase de vejámenes y privaciones; pero no importa, en cualquier punto que se me ponga siempre seré el mismo y les probaré de lo que soy capáz.

«En el camino, un sargento quiso atarnos codo con codo, y en Matará el titulado comandante Barraza pretendió ponernos cadenas. Uno y otro no llevaron á cabo su intento, merced á nuestra actitud.

*Francisco Olivera.*

## EXTERIOR

### Noticias de Europa

Las últimas noticias llegan al 24 de octubre último.

#### Francia

El ministro del interior prohibió una conferencia que Luis Blanc debia ir á celebrar Rochela, en beneficio de los emigrados de Alsacia y Lorena, que son cada vez mas numerosos. El célebre orador se conformó con las prescripciones ministeriales, y mandó decir por telégrafo á sus amigos de la Rochela, que se debia acatar la resolucion tomada por el Gobierno, mostrando que es mala la ley del Imperio, invocada para prohibir la conferencia, pero que era menester obedecerla mientras no fuese revocada.

Pero gracias á la libertad de imprenta que hay en aquel pais, el *Rapel el Peuple Souverain, la Republiqe Francaise Le siècle* publicaron en sus columnas, y llevaron á todos los ángeles de la Francia lo que el ministro del Interior no consintió que fuese dicho á algunos centenares de persona. Los referidos diarios publicaron el dia 15 el testo del discurso que Luis Blanc debia pronunciar un su conferencia.

Eran ecelentes las noticias que se temian acerca del resultado probable de las próximas elecciones departamentales de representantes. El Dr. Le Noir retiró su candidatura del Calvados, en donde solo quedaba el Sr. Paris, como candidato republicano en frente del candidato lejitimista y clerical.

En la Gironde, los candidatos que desistieron de su candidatura en favor del Sr. Caduc, habian hecho discursos en que recomendaban á los electores el votar contra el Sr. Forcade de la Roquette, bonapartista. La lucha en el Oise era entre Republicanos; el Sr. Andrés Rouselle, radical y el Sr. Gerard de Blincourt moderado; la República ganaria siempre, sea que saliese uno ú otro. Otro tanto sucedia en Argel, en donde las probabilidades eran todavia favorables al Sr. Cremieng, ex-miembro del gobierno de la defensa.

En el Yudre y Loire y en los Vosges las probabilidades eran igualmente favorables, hasta el 15 del pasado por lo menos, á los dos candidatos republicano que se presentaron.

En el Morbihan, no habia tantas seguridades en el resultado de la lucha, allí, los clericales concentraban todos sus esfuerzos para hacer triunfar la candidatura de un sobrino de un tal P. Martin miembro de la compañia de Jesus. Los republicanos le oponian al Sr. Baurais, alcalde republicano de Lorient, la eleccion de Lorbikau seria pues con la de la Gironde las mas caracteristicas, en los próximo escrutinios. De un lado un clerical puro; del otro un ex-ministro bonapartista.

Estaban concluidos los acuartelamientos que esperaban los prusianos evacuar la Marne y la Haute Marne. Empezará la evacuacion por el 49° regimiento de infanteria, que salió el dia 15 por la mañana de St. Dizier, esto al cabo de dos meses, que habian parecido como dos siglos á los habitantes.

El prefecto de la Gironde dirijió á todos los *maires* del departamento instrucciones relativas á las operaciones del consejo de revision que debian comenzar el 18 del pasado.

#### Alemania

—En Berlin continuaba la discusion del mensaje y de la respuesta al discurso de la corona.

—En el Congreso se trataba del llamamiento de 40,000 hombres.

#### España

—El dia 19 resolvió el tribunal de resicion, el relevar al vizconde de Onquella en la parte que comprobaba respecto de los capítulos de acusacion de couspirar contra la dinastia, las instituciones y la independencia Nacional; pero confirmó la sentencia pronunciada por haber el mismo señor vizconde conspirado contra el ministerio.

*La Epoca* de Madrid dice:

#### Natalicio de la reina Isabel

—El aniversario del natalicio de la reina Isabel, el cuarto que pasa en su destierro, fué celebrado muy modestamente con una comida interna, á la cual asistieron el duque de Montpensier, la infanta Isabel, el principe Alfonso, y todos los españoles fieles á la ex-reina. Durante el dia fué grande la afluencia de distintas personas, tanto españoles como estranjeros, que se dirigian al palacio de Blesiuski; y muchos fueron los telegramas, que de diversos puntos de España fueron dirigidos á la augusta desterrada. La reina estaba triste, por que eran los últimos momentos que pasaba al lado del principe Alfonso que á estas horas estará ya en Viena. A propósito de esto se referia un incidente que honra al jóven alumno de Maria Teresa,

La reina como madre cariñosa, sabiendo que en la capital de Austria hay viruela negra, quizo revacunar otra vez al principe, viendo en esto talvez un nuevo medio de prolongar su permanencia allí. Conociendo estos proyectos el jóven colegial y no atreviendose á contrariarlos directamente, se dirigió á personas de su intimidad para que espusiesen á su madre su deseo de no perder ni un dia mas en Paris, por que eso atrasaba sus estudios, y podia dar á sus compañeros de clase ventajas que despues le costaria mucho recuperar. La reina con las lágrimas en los ojos accedió á este pedido tan noble en una criatura y por este medio el principe podia empezar sus estudios el dia 15.

—*El Gaulois* dice hablando de esto mismo, que durante el dia 8 la ex-reina no cesó de recibir telegramas del Santo Padre, de los emperadores de Austria, y reyes de Baviera y Nápoles, de los condes de Paris, y de la reina Cristina, de la duquesa de Montpensier y de sus hijos, de los duques de Aumale y de Montpensier, de los principes de Joinville, de los duques de Parma, Nemours y Mençon, del emperador Napoleon y de la emperatriz Eujenia. Durante 6 horas estuvieron constantemente ocupados los salones, viendose allí á los principes de Joinville, de Aquiles, de Sierra, Pio y Altomene, Princesa Matilde y embajadores estranjeros y muchos españoles. Todos los altos funcionarios del palacio y las damas vestian de etiqueta. S. M. y las princesas de color de rosa. La infanta Isabel de luto. El principe hacia los honores de la casa.

#### Italia

El gobierno Italiano se compromete á presentar al parlamento, en su próxima reunion, el proyecto de ley que hace aplicable á la provincia de Roma la ya decretada supresion de las órdenes relijiosas. El ministerio trata pues de la elaboracion de este proyecto; y segun se dice, estan ya uniformes en esta cuestion.

Estos son los puntos que se dice serian incluidos en ella.

Supresion general de las corporaciones de manos muertas obligacion impuesta á las órdenes relijiosas de convertir á títulos de la renta pública todas sus propiedades rurales.

Providencias particulares en favor de los 50 y tantos conventos centrales de las mismas órdenes.

Conservacion de los colegios afectos á algunos conventos Italianos, y pertenecientes á nacionalidades estranjeras.

Encuanto á los conventos estranjeros domiciliados en la provincia Romana, se equipararán juridicamente á las asociaciones de la orden civil, sin mengua de la libertad que el derecho comun otorga á los súbditos Italianos de congregarse en sociedad.

Relativamente la compañía de Jesus, parece que hay alguna tendencia á acceder á los reclamos de cierta fraccion de opinion pública; pero esa consesion se limitará á no contemplar la lista de las casas generalicias de las órdenes (que serán respetadas) en el establecimiento central que los jesuitas tienen en Roma. El gobierno Italiano no se mostraria pues dispuesto á proponer una ley como la del Reichstag Aleman, que autoriza á internar, á expelér, á fiscalizar la actitud de los miembros de la compañia etc. Una corporacion de los jesuitas, en esas condiciones quedaria asemejada á cualquier asociacion civil; y á esto se limitarian las prescripciones del proyecto por lo que dice respecto á la compañia de Jesus.

Si así sucede, como todo induce á creer. el proyecto de ley no provocará objecion diplomática, y forzoso será reconocer que la Italia no se desvia de su programa sobre la libertad de la iglesia y sobre la separacion de la iglesia y del estado:

#### Rio Janeiro

Por decreto del gobierno se autoriza la renovacion del contrato celebrado entre el gobierno Imperial y Jonh Beaton para la introduccion y establecimiento de inmigrantes.

Son estas las principales cláusulas del contrato:

La compañía se obliga á quedar definitivamente organizada, dentro del plazo de un año, contando del dia 6 de Setiembre último, con el capital nominal de 200,000 libras por lo menos para importar y establecer inmigrantes europeos segun las siguientes cláusulas:

Una compañía importará dentro del plazo máximo de 4 años, contando del 31 de Diciembre próximo futuro, cinco mil inmigrantes á saber:

Hasta el fin de 1873...... 750 inmigrantes.
» » 1874...... 1000 »
» » 1875..... 1250 »
» » 1876...... 2000 »

La compañía podrá aumentar la importacion de colonos en cada uno de estos años y el gobierno imperial no será obligado á pagar las respectivas subvenciones sino en la proporcion arriba establecida.

Los inmigrantes serán escogidos entre los trabajadores y agricultores rurales del Norte de Europa que probaren moralidad, hábitos de trabajo, perfecto estado de salud, y edad nunca superior á 45 años, salvo si fuesen gefes de familia, prefiriendo siempre á los que proseyeren algun capital.

Si el gobierno dá estos poderes al agente especial, de inspeccion y superintendencia de este servicio, serán tambien autentizados estos documentos por el y por sus sulbalternos.

## PROVINCIAS ARGENTINAS

### Santa Fé

Tenemos diarios del Rosario hasta el 16.

Refiriéndose á un conato de evasion que hubo en una prision de la capital de la Provincia dice una correspondencia.

En la semana pasada fué descubierta en la carcel de la Aduana vieja una escavacion.

Los principales autores de este atentado son varios individuos cuyo plan de evasion estaban preparando hacia dias y debian vericarlo despues de concluir de cortar una de las rejas que dá á la parte del corralon.

Tambien estaban complicados un cabo y dos soldados, los cuales han recibido una séria reprension.

Los demás autores de este hecho se encuentran bien asegurados.

Las reñtas de la aduana del Rosario produjeron hasta el 15 de N'bre. del presente año 1.696,988.63 pesos.

### San Juan

Tenemos la Voz de Cuyo:

Este diario publica el proyecto de un camino entre San Juan y la República Chilena Ingenieros Nicour y M. Sanchez,

Habia llegado el encargado de plantear el telégrafo de esa ciudad á mendoza.

El cólega se queja de que la Sociedad Rural con su inasistencia, pierde la ocasion de prestar á la provincia los servicios que de ella se deben esperar.

### Mendoza

De [illegible] respondencia de aquel punto tomamos lo siguiente.

Reinaba en aquella Provincia la paz y el espiritu progresista:

La Honorable Cámara Legislativa, aun no ha concluido de sancionar el presupuesto para el año entrante. Hemos asistido á algunas de sus sesiones.

En la última sesion se discutió la partida asignada para la instruccion pública.—Varios diputados se obstinaron en alto grado, en rebajar el sueldo que el Poder Ejecutivo, en su proyecto asignaba al Visitador Gral. de Escuelas, que ascendia á 150 $: es decir, excluyendo el viático; quedando sancionado un sueldo de 80 pesos y doce reales diarios de viático.

El ramo de Instruccion Pública, sigue en órden ascendente, segun lo manifiestan las escuelas, con el crecido número de educandos que encierran.

El Gobierno piensa instalar una escuela superior de mujeres.

La escuela que se trabaja y que llevara el nombre de Escuela Sarmiento será uno de los mejores edificios.

Como se vé las Instrucciones es una de las principales tareas que nuestros gobierno lleva á cabo.

—En cuando al progreso material de este pueblo, la Municipalidad hace algo, se mueve, emprende algunos trabajos, pero no como es necesario.

## CRÓNICA DEL DIA

**Movimiento de vapores**—El movimiento de vapores habido ayer en nuestro puerto es el siguiente:

*Entrada* — El «Rio de la Plata» procedente de Montevideo con 54 pasageros.

El «Porteña» del mismo puerto con 48 idem.

El «Cisne» procedente de Asuncion con 14 idem.

*Ultramar*—El «Fenelon» con 144 pasageros.

El «Donati» con 12 idem.

*Salida*—El «Rio de la Plata» para Gualeguaychú con 13 pasageros.

**Ahogado**—Ayer apareció en la ribera del Norte el cadáver de un ahogado.

Tenia consigo una cartera con varios documentos entre los cuales se hallaba un pasaporte á favor de Cárlos Curtil que se supone sea él.

El cadáver fué remitido al Departamento de Policía por el Comisario de la Seccion.

**En libertad**—Ha sido puesta en libertad la mujer Florencia Fernandez, que se hallaba en la Cárcel Pública, remitida de la Campaña y procesada por infanticidio.

Esta mujer ha cumplido la pena á que fué condenada de tres años de presidio.

**Sumaria**—Se está sumariando á un Comisario de Policia á consecuencia de ser acusado por un individuo de haberlo puesto preso en el interior de la Comisaría, colocándole una mordaza y haciéndolo parar por algunos tormentos.

Hasta ahora no ha sido corroborada la acusacion por otra declaracion que la del acusador.

Tambien el asunto es difícil de probarlo y estas cosas se deciden mejor administrativamente que judicialmente.

**Asesinato y suicidio**—Traducimos de la "Gazeta de Campinas;" diario Brasilero el horrible crimen que va en seguida:

Somos informados de un hecho pasado en la feligresia de los Remedios, entre Botucatú y Pinacicaba, revestido de circunstancias horrorosas.

"Vivia allí el vicario Pinto amancebado con una mujer en la cual tenia una hija, y ella tenia de otro hombre hijos. El padre halló un dia á las dos jóvenes que parecia haberse despertado en ellos un amor infausto lo que no era de espantar por el ejemplo que sus padres les daban de su mala vida, sino por el ódio reconcentrado que él tenia al hijo de su concubina, y por lo tanto resolvió deshacerse de él.

"En este propósito convino con un bandido que condujera al niño á un monte donde debia matarlo. Llegado allí el desarmado bandido, pagado de antemano con doscientos pesos, declaró á la misera y tierna criatura que le iba á matar: incontinente descargole un tiro de arcabuz sin atender á las súplicas, ruegos y lágrimas de la victima desvalida é indefensa.

"En seguida, sin esperar que del todo espirase el inocente, trató de deshacerse de él enterrándolo todavia medio vivo.

"Cuesta creer que un ministro del altar fuese capaz de tanta sevicia.

A la propia naturaleza repugna tales instintos, sin alma y sin corazon: ¿como alzó todavia por algunos dias el ostia del cordero inmaculado de una relijion santísima, ese bárbara sacerdote?

"Consta que sabiendo que se le iba á prender, se suicidó envenenándose; coronando así un acto de infame iniquidad, con otro no menos perverso é inmoral.

**Otro robo**—Ayer dimos cuenta de seis robos distintos, perpetrados en las noches del Sábado y Domingo.

Hoy hemos sabido de otro mas.

El Domingo en las primeras horas de la noche le robaron á D. Eduardo Amadeo de su casa habitacion calle de Parque y Maipú, una cantidad de albajas de valor de cincuenta y tantos mil pesos mjc.

Se ignora quienes sean los ladrones.

**Causas á verse**—Mañana deben verse ante la Suprema Corte Federal las causas siguientes:

Joaquin Villalta, Francisco Bargas y Ramon Venorell por introduccion de moneda falsa á la República y la segunda por D. Martin Nuñez contra D. José Caudido Gomez por cobro de pesos, ambas son apelaciones del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

**Telégrama de Jujuy**—El Presidente de la República recibió ayer el telégrama siguiente:

Jujuy, Noviembre 18 de 1872.
2 44 p. m.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Felicito al Exmo. señor Presidente de la República; y al hacerle saber por esta salutacion que los alambres eléctricos ligan ya á Jujuy con Buenos Aires y á los demas pueblos de la República le agradece los esfuerzos que ha hecho por la prosperidad de los pueblos que le confiaron sus destino.

J. J. PORTAL.
Gobernador.

**Amortizacion de fondos**—Hoy á las doce del dia debe tener lugar en la oficina del Crédito Público de la Provincia la amortizacion de los fondos primitivos y de los creados por la ley de 18 de Noviembre de 1868.

**Renuncia** — El jóven D. Pedro T. Sanchez Auxiliar de la Suprema Córte Federal, ha hecho demision de ese empleo.

**Casas en mal estado**—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera se ha dirijido á la Corporacion Municipal, denunciando que existen en ese distrito dos casas que amenazan desplomarse y pidiendo sean inspeccionadas por el ingeniero municipal.

**Antiguos pantanos**—La Comision de Higiene de la Parroquia de Balvanera ha comunicado á la Municipalidad que existen en esa Parroquia muchos terrenos en que es imposible hacer letrinas por haber sido pantanos cubiertos con basuras.

La comision pide se arbitre el medio de remediar ese mal.

**Las plazas "Retiro" y "Libertad"**—La Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro ha pasado una nota á la Corporacion Municipal reiterando el pedido de las plazas "Retiro" y "Libertad" que solicitó ya en época de la epidemia para embellecerlas y hacer un paseo de cada una de ellas.

**Bolsa de Comercio**—En este establecimiento se hicieron ayer importantes operaciones en fondos públicos á precios mas altos que el dia anterior.

---

22 **FOLLETIN**

## SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

bre, la idea de que ha bailado con mi pobre hija....

—¿Es acaso algun príncipe, algun....

La señora Francisca fué interrumpida por estas singulares palabras de Inés:

—Anita, ha bailado esta noche....

Y bajando la voz, como si temiera ser oida, añadió....

—Con su propio padre,

La señora Francisca hizo un movimiento de sorpresa y esclamó:

—¿Qué me dice Vd., Inés?

—Una cosa bien estraña, si; mas no por eso menos cierta.

—Pero como el padre de...

—Chit!.... no hablemos ahora de eso: quiero que hija ignore, hasta que pasen algunos dias, este suceso estraordinario, inesperado, incomprensible.

—Pero ¿está Vd. cierta?....

¿Y cómo no estarlo, señora?.... Es demasiado grande todo esto para que yo pueda engañarme!.... Hace muchos años que conozco á ese hombre.... y á pesar del tiempo y de su perfidia, no he podido olvidar, ni podré tampoco desconocer al padre de mi pobre Ana.

Dijo esto, y guardó un profundo silencio, silencio que respetó la señora Francisca, á la cual impresionó tambien hondamente la confidencia de Isabel.

Vargas y las dos jóvenes marchaban en tanto alegremente, sin cuidarse de otra cosa que de inocentes bromas y animados debates acerca de la escelencia del amor, sentimiento el mas grande que es dado gozar el corazon humano en este valle de amargura y lágrimas.

Inútil creemos añadir, que cuantas veces se le deparaba ocasion oportuna, la rubia y atolondrada Anita se manifestaba contraria, muy hostil á semejante opinion.

Esto hacia rabiar no poco al escelente Vargas, quien creia castigar como se merecia á la indiferente jóven, asegurándola que con el tiempo deberia ser mujer de malas entrañas, pues que ya tan jóben tenia el alma de mere.

Cuando tal oia la rubia, solia encogerse de hombros, y no se mostraba pesarosa de que hubiesen de confirmarse los pronósticos de Arturo.

De este modo llegaron hasta la calle de las Dos hermanas.

Al trasponer la esquina, Inés observó que un hombre los seguia á distancia.

Hizo notar esta particularidad á la señora Francisca, y cuando, á dos pasos ya de la puerta de su casa, el farol permitió á Inés distinguir mas claramente esclamó con asombro:

—¡Es él, él mismo, señora Francisca!

—¿Quién? el....

—¡Silencio, por Dios!.... Me habrá tal vez conocido.... sospechará que Ana es su hija;....

—¡Bien puede ser, Inés; pero.... ¿y entonces....

—Oh Dios, ¡qué idea tan estraña acaba de ocurrirme.... subamos, señora, subamos pronto;

Poco tiempo despues Arturo se despedia de aquellas gentes, sin que ni él, ni Ana, ni Dolores, se hubiesen apercibido de la preocupacion de Inés.

Y dulcemente impresionado con el recuerdo de aquella noche, saboreando, por decirlo así, el mas mínimo detalle de los coloquios á que desembarazadamente se habia entregado con Lola, se dirigia pensativa y con paso tardo á su morada.

En la esquina de la calle, y antes de entrar por la del Meson de Paredes, detúvose á encender un soberbio puro, una magnífica breva de la Vuelta de Abajo, á que era sumamente aficionado, como buen fumador.

En seguida, dispúsose á continuar tranquilamente su marcha.

Doblada ya la esquina, un hombre se encaró con él.

—Buenas noches....—dijo en tono familiar.

Vargas, algo sorprendido, balbuceó algunas palabras, mientras el otro, con el mismo acento afable, repuso:

—¿No me conoce Vd., amigo mio?....

—No tengo el gusto....

—Pues yo sí; le conozco á Vd. con motivo de ser su contertulio de la casa de los señores marqueses de Coto-Bello.

—¡Ah!—esclamó Vargas como si recordara al fin—Vd. es....

—Pedro Fernandez, su servidor.

A pesar de la media oscuridad que reinaba, Fernandez, pues era el mismo, pudo observar en el rostro del jóven cierta espresion de profundo disgusto, apoyada por un silencio harto elocuente.

Hubo un momento de vacilacion embarazosa para uno y otro.

Era evidente que Fernandez deseaba trabar conversacion con Vargas, y que á Vargas le molestaban el encuentro y la presencia de semejante hombre en aquel sitio.

### CAPÍTULO XXXVI.

ARRANQUE ARAGONÉS, Y PRUDENCIA DE SOLTERON

Así, perplejos é indecisos, permanecieron algunos instantes.

—Y bien, ¿tenia Vd. algo que mandarme, caballero?—preguntó Arturo al solteron, con desabrido tono y evidentes muestras de impaciencia.

Fernandez respondió con aquel acento melifluo que le era peculiar, y hemos tenido ocasion de conocerle hace tiempo:

—Habia visto á Vd., amigo mio, con esa familia, y suponiendo que Vd. conocerá.

—¿Qué tiene Vd. que ver con esa familia, esclamó Vargas;—¿ni quien le permite dirigirme semejante pregunta?

—No creo haber dado á Vd. motivo para que se incomode: mi pregunta es sencilla.

—Tengo sobrados motivos pero prevenirle—interrumpió Vargas,—que si otra vez, de dia ó de noche, vuelvo á encontrarle por estos sitios, tomaré á buen partido el romper á Vd. las costillas.

Esta ruda amenaza hizo enmudecer á Fernandez, mientras Arturo añadió:

—¡Es Vd. un miserable, digno de su fama!

—Pero, amigo mio, escuche Vd....por favor....

—¡Aléjese Vd. de aqui pronto!

—Bien, me iré, haré lo que Vd. guste; pero prestame Vd. atencion... necesito de Vd... sus influencias... su...

La humildad con que Fernandez se espresaba, debió irritar mas y mas á nuestro jóven, porque asiéndole por un brazo fuertemente, y haciéndole vacilar á impulsos de una sacudida vigorosa,

—¡Eche V. delante! —grito—ande Vd. delante de mí, pronto ó no sabré contenerme!

El solteron obedeció á su pesar, y caminó delante del jóven, sin atreverse á murmurar una sola palabra.

Llegado que hubieron al centro de la Concepcion Gerónima, Fernandez se detuvo.

—Caballero, —dijo—¿podrá Vd. oirme ahora?

—No puedo, ni podré jamás dar oidos á un bribon de la calaña de Vd....

—Pero señor, se trata de....

—¿De alguna seduccion?....

Iba Fernandez á replicar, pero Vargas, llevándose un dedo á la boca en señal de imponerle silencio lo atajó diciendo:

—Lo dicho: si llego á sorprenderle alguna vez cerca ó en el sitio donde acabo de encontrarle, viva Vd. seguro de que conservará de mi un recuerdo poco grato. ¡Adios, y cuidado, señor Fernandez!

Y dejó al solteron inmóvil en su sitio, abrumado ante la actitud con que el jóven aragonés se habia manifestado.

—¡Es singular lo que me pasa!—murmuró,—y ese hombre tiene fundados motivos para tratarme así... Sin embargo.... si él supiera! ¿Qué cosa es esta que hoy siento en mi, que jamás he sentido?

Permaneció aún dos minutos completamente absorto, y luego....

—Ya veremos lo que he de hacer....—dijo á media voz—y fue luego caminando á la ventura en direccion á la calle de Carretas.

Cuando el solteron entraba en su casa, era ya de dia, y numerosas máscaras, que á aquella hora regresaban de los bailes, discurrian por todas partes.

¿Por qué, en medio de su meditacion, D. Pedro Fernandez dejó escapar aquella noche los primeros suspiros que quizás habia exhalado su pecho?....

¿Por qué una vez casi se humedecieron sus ojos?...

¿Es que se acordaba entonces de Luisa, del rapto frustrado pocos dias antes?

¿O pensaba en la bella rápita del Circo de Paul y en su madre?

Dios y él podian saberlo únicamente, por mas que el lector tenga el derecho, tambien, de presumir lo mas cierto, ó lo mas probable.

### CAPÍTULO XXXVII.

LA VÍBORA DEL AMOR PROPIO.

La estraña, la vergonzosa, la inesperada escena en que figuró como parte principal la hija de los marqueses de Coto—Bello, impresionó á esta horriblemente.

Pocas veces una mujer, aun la mas depravada y envilecida, llega á verse sometida á una prueba tan terrible como aquella porque pasó Clotilde á la vista de dos hombres, que por motivos estraños, por una conbinacion y con un propósito que ella no podia columbrar siquiera, se habian concertado para hacerla objeto de un desprecio que su orgullo, no obstante el vicio, no podia sufrir tranquilamente.

Dos golpes habia recibido en un solo.

Arturo, el hombre por quien Clotilde habia concebido una pasion verdadera, pasion en la cual recorrió toda la escala de la livertad y del capricho, aquel hombre del cual se creia con derecho á esperar por lo menos una segura correspondencia, segun el modo que ella tenia de juzgar las cosas y los hombres, Arturo, decimos, se habia unido al vizconde para hacerla objeto del mas sangriento é insoportable desprecio.

Un enemigo encarnizado, no hubiese hallado seguramente una manera tan segura de herir su vanidad femenina; que al fin las mujeres, aun las menos dignas, tienen su vanidad, vanidad que baja con ellas á la tumba.

Mas ó menos desarrollada segun el temperamento, la educacion ó la condicion social, preciso es confesar que todas las mujeres tienen orgullo, ese amor propio, ese amor de sí mismas, que acaso es el primero y único defecto que desvanece en ellas sus cualidades de ángeles.

Es ya herencia del Paraiso.

Adan, al gustar la gruta prohibida, no lo hizo sino cediendo á las sugestiones y al orgullo de la hermosa Eva.

Las tradiciones religiosas, á pesar de nuestra galanteria, vienen á corroborar la opinion que dejamos emitida.

No se ofendan las mujeres por que incidentalmente, de paso, dejemos consignada esta observacion.

Empero, hacemos á nuestras lectoras, la debida justicia, estableciendo una conveniente y decorosa distancia entre ellas y Clotilde.

¡Como que abrigamos el convencimiento íntimo de que no nos leerá persona alguna ni siquiera parecida á la hija de los marqueses de Coto—Bello!

Esas gentes no leen.

La literatura, —en lo cual hacen muy bien esos señores—no debe la mas remota proteccion á los aristócratas.

Estos, cuando mas, leen tratados de cocina, ó mas bien, ni esos leen: los cocineros los compran con el dinero de sus amos.

Entre un escritor, ó un cochero hábil, el aristócrata opta por el segundo.

Un libro de Victor Hugo, ó de Balzac, valen menos, mucho menos, para un aristócrata de los que nosotros conocemos, que una herradura de su mas ínfimo alazan.

Apostariamos algo á que algunos ni siquiera saben leer, ó lo hacen muy mal.

Aun se conserva entre muchos la preocupacion de que el instruirse deshonra.

En cambio, gustarian mucho de ver abiertas á nuestra juventud estudiosa buenas y bien dotadas cátedras de toreo.

Verdaderamente, España les debe poco: mas claramente: no les debe sino indiferencia.

Ibamos á hablar aquí de la aristocracia....¡de los lores de la potente Albion!....

¡Oh! no profanemos.

Aquí un decendiente del criado del palafrenero de la mujer del lacayo de Rabadan I, por ejemplo, se desdoraria si, como los lores, fuese, para vivir y proteger al pueblo, *aristócrata* industrial!

Aquí, cuando mas, podria llegar hasta ser *primer espada*, ó, por condescender, banderillero.

Una mona no mancha tanto como una maquina; y los grandes establecimientos de Sheffield son basuras comparadas con una plaza de toros.

Empero, hacen frecuentes escursiones á las grandes capitales de Europa, á paris, por ejemplo; y si es verdad que en aquella gran metrópoli de la ilustracion gastan su dinero en caprichos estravagantes, en camqio no aprende nada capaz de devolverlos á España un poco civilizados.

De aquí todavia las grandes preocupaciones, las absurdas creencias que abrigan, sin apercibirse de que han llegado á la segunda mitad del siglo XIX, en que la clase media y el pueblo absorven y mantienen con actividad prodigiosa el movimiento intelectual, la sávia poderosa y fecundante del progreso humano.

Pero volvamos al asunto, pues nuestras predicaciones nada conseguirán influir en lo que desde luego no he de detener en lo mas mínimo la marcha sucesiva y fuerte de nuestras conquistas..............

..........................

Deciamos que la escena promovida por Vargas y el vizconde, habia herido el amor propio de la soberbia y sensual Clotilde.

Pasado el primer momento de sorpresa, y cuando se hubo desahogado su despecho por medio del llanto amargo y abrazador en que habia prorumpido único recurso que la quedaban en trance tan estraordinario, Clotilde comenzó á discurrir, tranquilamente, pero sí con la fria saña de la pantera herida, sobre lo que acabara de acontecerla.

Enjugó su ojos, arregló los encajes de su desordenada chambra, reclinó su cabeza sobre los mullidos almohadones, y de este modo, con la mirada fija en los frescos que adornaban el techo de su dormitorio, su mente vage, aguzada en aquel momento por el ódio, y comenzó á indagar, por una série de inducciones mas ó menos ciertas, los móviles de aquel episodio inesperado.

Lo primero que cautivaba su atencion, era el recordar que Arturo, de quien tan segura habia estado siempre, y en cuyo amor habia tenido necesidad de creer, porque ella le amaba con frenesí.... lo primero que la preocupaba, decimos, era el que Arturo hubiese tomado una parte tan decisiva, tan directa, tan eficaz en todo aquello.

Mas aún: cuando se detenia á reflexionar sobre es-

Se hicieron tambien importantes operaciones en cédulas hipotecarias igualmente á precios mas altos que los de antes de ayer, las de las séries A. y C.

**Telégrafos Nacionales**—El Gobierno ha dispuesto con el objeto de facilitar el mejor servicio de las líneas telegráficas, que el producido de las oficinas de la Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy tenga entrada en la caja de la Administracion de R. R. N. N. de Salta y con tal fin los gefes de las mencionadas oficinas deberán remitir allí mensualmente la existencia de sus cajas.

La Administracion de Rentas de Salto quedará encargada en adelante del pago de sueldos y gastos de las oficinas telegráficas mencionadas.

**Memorias**—Se ha dispuesto que todas las oficinas de la dependencia del Ministerio del Interior presenten anualmente antes del 15 de Marzo una memoria de los asuntos á que han dado curso, proponiendo á la vez las reformas que crean conveniente introducir para el mejor servicio público.

Esta disposicion es con el fin de que aquel Ministerio pueda elevar su memoria al Honorable Congreso en el término señalado por la Constitucion.

**Camarista**—El Dr. D. Ceferino Araujo ha sido nombrado Camarista en reemplazo del Dr. Alsina que fué jubilado.

Es notable la decisiva actitud del Gobierno en este caso, de pasar por sobre los dos primeros candidatos de la terna y elejir el último.

Ya esto importa abrir precedentes nuevos y una práctica saludable.

La práctica antes era elejir el primero que ya se le imponia al Ejecutivo.

Irse hasta el último importa ejercer el Ejecutivo una de sus facultades rompiendo todo género de preocupaciones y consideraciones personales.

En ese camino va bien.

Dios lo conserve en él y no se pare á media jornada.

**Ferro-Carril á Lobos** — El Juez de Paz de Lobos ha dirijido una nota al Gobierno de la Provincia pidiendo se aumente un tren diario de carga hasta esa localidad, por ser de conveniencia para ese comercio.

Son tantos los que piden, ya esto que seria tenacidad el no acordárlo.

Lo exigió la primera la redaccion de la «Pampa».

Lo pidieron todos los comerciantes de Lobos. Lo piden todos los consignatarios de aquí y de aquel comercio.

Y lo piden ahora sus autoridades.

Si pues, el Gobierno no puede tomar una medida tan necesaria, habrá que restablecer las antiguas tropas de carretas. No hay remedio.

**Puente**—El Gobierno Nacional recibió ayer un telégrama del Sr. D. Emilio Edwin haciéndole saber q' está concluido el puente de fierro construido sobre el rio Sotetillos (Santiago del Estero) y pidiendo mande un injeniero nacional para que se reciba de dicho puente.

**Ferro-carril Trasandino**—La Comision de Hacienda del Senado Chileno, encargada de dictaminar sobre la solicitud del empresario señor Clark para el establecimiento del ferro-carril Trasandino, se ha espedido favorablemente á lo pedido por la empresa.

Debemos esperar, pues, que en breve este ferro-carril sea un hecho.

**Vereda**—Se vá á construir una vereda en las tres cuadras del cementerio inglés que carecian de ella con perjuicio de aquel vecindario.

Se ha conseguido esto á instancias de la Comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera.

**Socorros á Chile**—La comision directiva del concierto dado en el teatro de La Opera á beneficio de las victimas de la viruela en Chile, ha remitido una letra al Ministro Argentino residente en aquella República por valor de 1355 fuertes 15 centavos producto líquido de la funcion para que sean entregados á quien corresponda.

**Exámen práctico**—A la una del dia de hoy rendirá exámen general práctico de medicina ante el Consejo de la Facultad el médico estrangero señor Greenfield.

**Adoquines**—Procedente de Rio Janeiro entró antiyer á nuestro puerto un buque con 70,000 adoquines y otro de Montevideo trayendo 400 toneladas de los mismos.

Estos últimos se trabajan en unas canteras de los alrededores de la ciudad vecina donde estan empleados 325 hombres que hacen adoquines.

¿Porqué no se hace lo mismo en Martin Garcia?

¿Porque no lo hace el Gobierno con los presidarios ocupándolos asi en un trabajo contínuo y moralizado, y obligándoles á formarse un capital para cuando cumplan su condena?

Porque no se avisan allí todos los presidarios y se hace de Martin Garcia la gran cantera que porte de adoquines á Buenos Aires y á las ciudades del litoral?

Porque la pereza, la negligencia y la dejadez son los grandes elementos que nos obligan á defender de todo y para todo del estrangero.

**Banco Italiano**—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer varias acciones de este nuevo Banco al 3 p. $ de premio.

Lo que prueba que hay gran confianza en su porvenir.

Nos felicitamos de ello.

**Dique de Montevideo**—Ha quedado terminada la obra que se hacia para dar entrada al mar al gran dique construido en la piedra de la parte Sud de Montevideo.

Ahora por este medio pueden entrar dique al buques de gran calado.

La empresa que tiene estos trabajos está representada por el baron de Mauá.

**El «Narden»**—Procedente de Hamburgo entró ayer á Montevideo este vapor aleman.

Es el primer viaje que hace á nuestras costas.

Los alemanes estarán de plácemes al ver llegar su bandera en un paquete á vapor.

Ya era tiempo, pues el pabellon inglés, francés é italiano flamean en el tope de gran número de paquetes á vapor en la carrera desde puertos Europeos. Los alemanes no debian quedar atrás.

**Auxilios pecuniarios** — Los que ha recibido el Gobierno de Chile para socorrer á las victimas de la viruela que allí reinaba, ascienden á la suma de 80,260 pesos fuertes.

La provincia de Buenos Aires no mas, ha recolectado con ese destino 20,260 pesos fuertes, es decir, la cuarta parte de aquella cantidad.

El resto ha sido donado por el Perú, Bolivia y otras naciones.

Del total, 61,000 pesos han sido empleados para socorrer á los atacados de la epidemia y huérfanos que ella ha dejado, quedando un sobrante de 19,000 pesos fuertes.

**Balance** — He aquí el balance de la Caja de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Norte, correspondiente al mes Octubre ppdo:

| | |
|---|---|
| Existencia el 1.° del mes... | 6,814 |
| Entradas.................... | 4,200 |
| Salidas..................... | 3,139 |
| Existencia el 1.° de este mes. | 7,875 |

**Cautivas paraguayas**—Segun los últimos diarios que tenemos de la Asuncion del Paraguay, entraron á esa ciudad, procedentes de la villa de San Pedro, cuatro cautivas escapadas de la tribu caguas.

Segun la referencia que se hace de ellas, han sufrido horriblemente entre los bárbaros, los que tienen en su poder un número considerable de cautivas, desde el tiempo de la guerra.

**La renuncia del Sr. Bernal**—Antenoche á las ocho se reunió la corporacion municipal, con el fin de tomar en consideracion la renuncia del Sr. Presidente D. Félix Bernal.

Trece señores municipales, votaron porque esa renuncia no fuese aceptada apesar de su carácter indeclinable, y uno por que se hiciese lo contrario.

La sesion fué presidida por el municipal Bunge.

Se nos asegura que el Sr. Bernal, asistirá ya á la reunion que debe tener lugar esta noche.

**Contribucion directa**—Hasta el 3 de Diciembre próximo pueden reclamar de las avaluaciones los contribuyentes ante los Jurys que vá á nombrar el Gobierno, de acuerdo con la ley de 18 del corriente y hasta el 20 de Diciembre, debe hacerse el pago por los propietarios.

¡Gran cosa han adelantado los que buscaron un remedio al mal, que el Ejecutivo trató de correjir y que la Lejislatura ha empeorado!

**Fábrica de Bertoli**—Un amigo de este empresario de la fábrica de quesos nos trae los siguientes datos estadísticos respecto de esa fábrica que siendo así revelan que es ya una industria importante.

En un año ha consumido 76,800 tarros dobles de leche.

Ha pagado á los lecheros de Moron que se la venden la suma de 880.000 pesos.

Ahora consume once mil tarros mensuales ó sean 11 pipas diarias de leche.

Fabrica 60 á 80 arrobas de queso cada dia y 10 á 16 de requeson, que son ya muy apreciados por su buena calidad para el consumo aquí y en varias provincias del litoral.

Con el suero de la leche que emplea mantiene 250 chanchos que cebados los vende á 500 y 600 pesos.

La elaboracion de los quesos la hace por medio de 2 máquinas á vapor de fuerza de 4 caballos cada una una vertical y la otra horizontal.

Si le dá buenas utilidades este negocio como tiene que darle, habrá él perfeccionado ese ramo de industria que estimulará á otros á emprenderlo y esploteremos siguiendo con algun provecho, un ramo de ganaderia, que hoy no tiene estímulo frente á la fuerte importacion de quesos estrangeros que tanto distan en calidad del queso del país, en cuya elaboracion no se ha puesto esmero hasta hoy.

**Ladrones tenaces** — Una partida de ellos ha hecho su cuartel general de operaciones de la manzana comprendida entre las calles de Parque, Tucuman, Maypú y Florida.

Casi todas las últimas noches, han hecho sus buenas cosechas en varias casas de allí y antenoche trataron de ensayarse en casa del Ministro de Gobierno' pero fueron sentidos á tiempo.

**Receso de la Convencion**—Anoche despues de una tempestuosa sesion fué sancionado el decreto de receso de esta corporacion, hasta 1° de Marzo próximo; indicacion que fué hecha par «La Pampa» y que encontró la aceptacion oportuna de una buena mayoria de convencionales.

En ante-salas habia sido discutida y á pesar de haber mayoria por el receso, del entusiasmo se enfrió al entrar á sesion y se perdió la mocion.

Vinieron luego otras innumerables mociones que fueron sucesivamente rechazadas, por falta de espíritu práctico, hasta que pedida la reconciliacion de la del receso fué sancionada por una gran mayoria.

En Marzo vendrán los convencionales con nuevos brios y en poco tiempo terminarán su obra en medio de una nueva ajitacion del espíritu público.

## CRÓNICA TEATRAL

### Francisca de Rimini

—¿Quien es el maestro? me preguntó apenas hubo leido.

Ya tenia la leccion bien estudiada y contesté:

—Siento mucho no poderlo manifestar por ahora, pero lo haré en la noche del estreno: vd. sabe muy bien la triste opinion, que se tiene de estos paises en Europa, y por esto la cosa está arreglada de manera, que á la vez de llenarse el objeto, que entraña la dedicatoria, sea posible tambien presentarla en Italia, y recibir la sancion imparcial de aquel público antes de que pueda saberse la verdad de lo ocurrido. Sobre todo, agregué, ahí tiene vd. la partitura; cuando á un joyero se le entrega un anillo, para que reconozca si la piedra que tiene es un brillante, ó un pedazo de vidrio; no ha menester para ello de saber quien sea su dueño; asi, vd. tiene un maestro compositor, que estudie la música, y le dé su opinion.

Y sin embargo de que ésta fué favorable, y de que se firmó de un contrato con la empresa, mi pobre Francisca no pudo salir de la crisálida, por que el maestro Agóstine debia dar antes su ópera «La vendeta;» á cuyo efecto se empleó mucho tiempo ora por las innovaciones que su autor introdujo, y ora en las nuevas copias, que fué necesario sacar.

Este primer contraste me desconcertó no poco pero fué mayor mi desaliento, cuando algunas semanas despues de haberse ausentado para Rio Janeiro, la compañía del señor Guimaraens, y de haberla subrogado la de la señora Pasi y señor Rossi Ghelli, estando ya en estudio mi ópera, tuvo Colon que cerrar nuevamente sus puertas, por que siendo escesivos los calores la concurrencia era escasísima y no podia sostenerse la compañía.

Mas ¿qué hacer? Hubo, que resignarse y esperar otro año.

Trascurrido el año 71 de luctuoso recuerdo, y al sonreirnos el presente, traté de persuadir al maestro á que recensiderase su obra, esforzándome por llevar á su ánimo el aliento y la conviccion de que nuestra Francesca subiria á la escena este año; y para demostrarle mas y mas la fé que tenia le presenté un nuevo drama lírico, que habia borroneado al efecto y cuyo argumento me lo habia creado yo no mas.

Vd. no escarmienta ni en cabeza propia, me dijo; es lástima que pierda vd. su tiempo en estas cosas. Y si fuera esto solo!.... pero es, ¡que comete tambien el pecado de venirme á tentar, para que yo haga lo mismo.

—¡Quién sabe, si perderemos el tiempo! le contesté.

—¡No!.... qué esperanzas!.... si lo hemos de aprovechar como con la Francesca!....

—Vd. desmaya muy pronto.

—¡Ya!...... muy pronto!—En fin...... debeme el libreto.

Algunas semanas despues me lo devolvió diciéndome:

—Cuando se dé la Francesca, si todavia vivimos, escribiré su nuevo drama. ¿No le parece bien?

—A propósito ¿no seria bueno que vd. la revisara un poco?

—¡Que hombre tan porfiado!

—¡Pobre porfiado saca mendrugo! dice el refran.

—Pues lo que es esta vez, no sacará mas que dolores de cabeza.

—¡Quién sabe!

—Mire, es mejor que la olvidemos.

—No lo creo fácil para mí.

—Bien....entonces la revisaré otro dia.

—¿Y á que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy?

—Es perseverencia la suya!

—Así debe ser el hombre, cuando se trata del bien; y no ser cobarde y acoquinarse al primer inconveniente que se le presenta.

Mi amigo se quedó mirándome; yo continué:

—Qué hubiera sido de Rossini, por ejemplo, si cuando fué silbada en Roma su Barbero de Sevilla, se hubiera entregado al desaliento, y no hubiera perseverado en el camino que le trazára su génio? Que de Verdi, si cuando presenció el fiasco que dió su Conde de San Bonifacio, hubiera trozado su pluma y arrojádola lejos de sí? Qué de Petrella, cuando en su primera ópera «Las precauciones» despues de andar de Heródes á Pilatos, apenas le produjo unos sesenta ducados de Nápoles, si bien despues llenó la bolsa al empresario? Si usted hubiera sufrido un contraste semejante vaya con Dios; pero, que le ha sucedido?....

—Usted tiene razon, pero olvida, que esos grandes génios han tenido el aliento del gigante, y sino ¿cómo hubiera resistido Verdi á esa guerra atroz, que un falangue de envidiasos é ignorantes le ha hecho constantemente?

—Pero nosotros no necesitamos por ahora de tanto heroismo ni cosa que se le parezca; y por otra parte no veo, que razon haya para que no tengamos tambien nosotros ese aliento varonil, esa perseverancia.

—Es verdad;....bien....apenas tengo unos dias de descanso, yo le avisaré para que me traiga la música; pero verá vd. que toda será inutil.

¡Déle con la misma tarantela!

Mi amigo se sonrió, dimos vuelta la hoja, y hablamos de otras cosas.

Mas tarde, cuando se supo, que tendriamos en este invierno dos compañias líricas, le reclamé el cumplimiento de su promesa, y me contestó; que iba á dejar dos lecciones, que tenia de noche, y que le consagraria ese tiempo.

Pero se ha hecho hasta hoy esta revisacion.

Trascurrieron algunos meses. Unos de los señores accionistas del teatro de la Opera habia sido comisionado por otros para abordar el oso de los empresarios de teatros en Buenos Aires.

—*Ma, dottore*....decia éste agusando los ojos á través de los cristales, que usa aparentemente por ser corto de vista; pero que (sea dicho aquí para entre nosotros) le sirven para no ver lo que no quiere, y observar mejor la gacetilla, que tiene á sus órdenes: *ma dottore*....¡una ópera!....una ópera!....

—¿Y qué?

—Una ópera vale mucha plata.

—¿Y que le importa, si á vd. no le cuesta un cobre?

—*Ma*....¿ ¿quién es el maestro?

—¡Quién sabe!

—*Saca*.... Vera, eh?

—¡Qué Vera, ni que calabazas!

—¡Ah!....*entonces* ¿Marotta, eh?

—Digame Pestalardo ¿qué le importa á vd. del nombre? Si es buena la ópera ¿dejará de serlo, por que yo la haya escrito?

—No....

—Pues entonces lo que nos interesa es saber, si es buena, y asunto concluido.

Cuando esto sucedia, ya el maestro Bimboni habia estudiado la partitura, y nos habia dicho que era *roba di teatro*, y que á él le gustaba; pero que no podia saberse como la recibiria el público.

Llegó la noche del estreno, y el lector comprenderá bien en que estado de zozobra se hallaria mi alma: mucho mas cuando sabia, que cierto señor accionista del teatro estaba prevenido en contra, aun antes de conocer la música; y que se me habia asegurado, que habia preparativos para hundirla arrojando papas y tomates al escenario.

Si se hubiera presumido, que el maestro era francés ó aleman, no hubiera quedado una sola persona de estas nacionalidades sin concurrir al teatro, pero era italiano y una parte de sus mismos compatriotas devian hacerle la guerra.

Nos queda sin embargo la dulce persuacion de que las bellas hijas del Plata, cuya esquisita galantería es proverbial, aceptarán con agrado nuestra pobre obra, aun cuando no merezca tan honrosa distincion.

*J. Rossi.*

## SUSCRICION Á "LA PAMPA"

(CONTINUACION)

| | | |
|---|---|---|
| | **Moreno** | |
| | Biblioteca Pública | 89 |
| Don | Luis Saenz Peña | 40 |
| « | Juan Gios | 41 |
| « | Tiburcio Martinez | 299 |
| « | Felipe Bastos Rodriguez | 459 |
| « | Cazon | 209 |
| « | Salvador Maria Carril | 273 |
| « | Agustin Risso | 463 1/2 |
| « | José J. Fonga, Colegio Santa Maria | 495 |
| « | Rodolfo M. Fernandez | 532 |
| « | Felipe P. Rodriguez | 453 |
| « | Nicolás Avellaneda | 162 |
| « | Patricio Sala | 120 |
| « | Juan Risso | 568 |
| « | Emilio Alvear | 128 |
| « | Isac Castro | 464 |
| « | G. Quiroga | 548 |
| « | Clariza de Borda | 546 |
| « | Jaime Araufo | 404 |
| « | Manuel Udaondo | 118 |
| « | Emiliano Reina | 54 |
| « | José Portuguez | 292 |
| « | Manuel G. Cespedes | 472 |
| | **Ombú** | |
| « | Manuel Benitez | 4 |
| « | Domingo Ehechay | 32 |
| | **Paraná** | |
| « | Juan José Castro | 15 |
| « | Pedro Bemberg | 200 |
| « | Botica del Pilar | 308 |
| « | Belisario Huergo | 66 |
| « | Nuño de Saseas | 84 |
| « | Domingo E. Diana | 86 |
| | **Paseo** | |
| « | Manuel Arriada | 5 |
| | **Piedad** | |
| « | Cárlos Carman | 93 |
| « | José Vazquez Sagastume | 384 |
| « | Popular Argentina | 213 |
| « | Nerco Muñoz | 537 |
| « | Nicanor Arevalo | 567 |
| « | Pabla Cándara | 651 |
| « | Romulo Ayersa | 420 |
| « | Gabriel Tapia | 373 |
| « | Manuel Gallardo | 497 |
| « | N. N. | 67 |
| « | Pastor Lacaza | 505 |
| « | Cipriano Siris | 609 |
| « | Francisco Cabral (dos ejemplares) | 409 |
| « | Ricardo Muzica | 577 |
| « | Banco de la Provincia | 67 |
| « | Honorio Ginesta | 67 |
| « | Banco Italiano | 74 |
| « | José M. Rojas | 546 |
| « | Cárlos Malbint | 688 |
| « | Irineo Rebollo | 862 |
| « | Isidoro Gomez | 680 |
| « | Felipe Ruiz | 292 1/2 |
| « | Villafañe | 404 |
| « | Antonio Lanusse | 474 |
| « | Gregorio Machero | 474 |
| | **Perú** | |
| « | Tomás G. Amstrong | 15 |
| « | Claudio Benitez | 349 |
| « | Evaristo Carriego | 45 |
| « | Calderon y Sumbland | 37 |
| « | Rufino Elizalde | 27 |
| « | Francisco Elizalde | 27 |
| « | Gowland y Frias | 119 |
| « | Luis Huergo | 9 |
| « | Cárlos Urioste | 249 |
| « | Doctor Britos | 141 |
| « | José S. Rosa | 241 |
| « | Balbin y Plowes | 19 |
| « | M. Villanueva | 303 |
| « | Federico Lefrancois | 69 |
| « | Muzzio | 483 |
| « | Berro y Braga | 185 |
| « | Cámara de Senadores (dos ejemplares) | |
| « | Universidad | |
| « | Eudoro Huidobro | 243 |
| « | Lopez y Blanco | 92 á 96 |
| « | Rafael Basavilbaso | 150 |
| « | Floro Costa | 82 |
| « | Eduardo Guido | 102 |
| « | Sociedad Rural | 92 |
| « | Olivella | 142 |
| « | Francisco Gimenez | 76 |
| « | Iturriaga y Hns. | 60 |
| « | Lorenzo Basavilbaso | 384 |
| « | G. Marcetti | 86 |
| « | N. Goya | 298 |
| « | Crosa y Galup | 44 |
| « | B. Lions | 68 |
| | **Potosí** | |
| « | Gimenez Hnos. | 129 |
| « | Cárlos Paz | 481 |
| « | Adolfo Alsina | 371 |
| « | Dionicia Dabin | 407 |
| « | Bonorino | 71 |
| « | Juarez y Leao | 269 |
| « | Mateo Lastagaray y Ca. | 163 1/2 |
| « | Doctor Cazon | 173 |
| « | José M. Belgrano | 351 |
| « | Luis Bernet | 431 |
| « | Federico Civil | 178 |
| « | Lázaro Montero | 222 |
| « | A. Plasantin | 252 |
| « | Manuel B. Belgrano | 278 |
| « | Domingo Gorostiaga | 188 |
| « | José O. Machado | 148 |
| « | Mariano Billinghurst | 70 |
| « | José M. Cabezudo | 284 |
| « | Federico Ultuboy | 358 |
| « | José Iriay | 160 |
| « | Ricardo Andrés | 52 |
| « | Goñi y Ca. | 56 |
| « | Julio Selora | 408 |
| « | M. Mensano | 446 |
| « | Colle y Sardá | 52 |
| « | Antonio Lopez | 148 |
| « | Alvarez Tuela | 152 |
| « | Mitre y Vedia | 420 |
| « | Manuel N. Paz | 320 |

Suscriciones publicadas hasta ayer Mártes .................. **433**
Suscriciones de la presente lista.... **121**

Suma...... **554**

**Continuará la lista**

## LABERINTO

El clima, ha dicho Montesquieu, influye tan directamente sobre el hombre, que puede asegurarse forma la base de su caracter.

Por él se esplica la diversidad en las costumbres y en los gustos, la diferencia en las aptitudes para adquirir conocimientos, como los medios de que se valen para realizar el progreso.

Las razas de Oriente son por naturaleza fatalistas y dadas á los ensueños dorados que pinta la imaginacion.

El clima ardiente en que viven, las maravillas de la creacion ostentándose allí mas esplendentes que en parte alguna del planeta, han enjendrado en esas razas un misticismo singular, el éxtasis contínuo y sin interrupcion, la teoría de—*así lo decretaron las Parcas, así lo quiso el destino, así estaba escrito.*

Cosa muy diferente sucede con las razas de Occidente.

Las mismas dificultades de la vida, lo mortífero del clima ó la aridez del terreno, han desarrollado en ellas una actividad febril para el progreso, una voluntad constante para vencer las dificultades y sobreponerse á la suerte, un espíritu analítico que todo lo investiga y lo penetra.

Sin embargo, el clima segun opino, obra indirectamente sobre el carácter de las personas.

¿Como admitir el juicio que el Dean Funes hace de las porteñas sin pecar de prevenido ó exagerado?

El dice que las porteñas son débiles como sus alimentos, variables como sus aires y arrogantes como su pampero.

Algo hay de cierto en el fondo, peso á cualquiera de mis lectoras, pero no debemos tomar la cosa al pié de la letra.

En efecto, las variaciones de temperatura son estupendas entre nosotros y sorprenden con razon al estranjero.

De un calor asfixiante pasamos comunmente á los rigores del invierno.

Estos cambios tienen que influir en nosotros como influyen en todo lo creado.

No hablo de los resfrios, constipados, jaquecas, etc. etc., sino de las afecciones puramente morales, aunque aquellos son la causa principal de estas últimas.

¿Quién duda que una jaqueca ó un resfrio nos imposibilitan para el buen humor y la alegria?

Hacen apenas seis dias nos creiamos en pleno verano, y derrepente retrocedemos como por encanto á la estacion de los abrigos y de las precauciones para volver á caer despues en la primera.

De aquí las variaciones en el carácter y hasta en los sentimientos.

Por eso son tan coquetas las mujeres porteñas.

No hay que enojarse lectoras.

La coqueteria tambien es un atractivo, una virtud, por mas que se diga lo contrario.

Unicamente que los extremos se tocan, y algunas de vosotras soleis pasaros de raya, tomar el rábano por las hojas, trocar los frenos.

Nada mas encantador que una jóven medianamente coqueta.

Ella sabe despertar los sentimientos mas recónditos y mantener el interés por mucho tiempo, como tambien esa dulce inquietud que nos atormenta y nos deleita á la vez.

Juega con las pasiones, pero sin dañarnos.

Ora dulce y sentimental, ora altiva y desdeñosa, ella consigue establecer su dominio en nuestro corazon casi de un modo absoluto.

No me deis esas bellezas que siempre ostentan la misma sonrisa en los lábios y que hacen llegar á nuestros oidos las mismas palabras y á vuestros ojos presentan el mismo espectáculo.

En la variedad está el gusto.

Pero ¿cómo, de cambios de temperatura he ido á dar en la coqueteria?

Pues esos son los efectos del clima, las evoluciones que en nosotros produce el tiempo.

Y como hablo de cambios, cambiemos de asunto y salga el sol por Antequera.

⁂

EPÍGRAMA.

La vieja doña Dolores
En sus discursos prolijos
Cuenta que tiene tres hijos
Y los tres á cual mejores.
Uno despunta en belleza,
Otro en valor estremado,
Y el otro que ya es casado
Despunta por la cabeza.

⁂

Niño terrible........

*El hijo*—¿Es para mí, mamá, el peinecito de los bigotes que me encontré en tu alcoba esta mañana?

*El papá*—(que no gasta bigot s) ¡Cielos, que escucho!

Y cayó el telon.

⁂

¿Quien viene á interrumpir la triste calma
En que vaga perdido el pensamiento?
¿Quien á estas horas me despierta el alma
Cuando en silencio mi dolor se calma
Y se aduerme un instante mi tormento?

—

Cuándo en las sombras de la noche apura
Mi triste corazon lentos pesares,
¿Porqué turbais mi soledad oscura,
Y no dejais perderme en la amargura
Como débil barquilla entre los mares?

—

¿Quien os ha dicho que mi pecho ansia
Vanos consuelos á mi amarga pena?
Ay! yo bien sé que mi congoja es mia!....
Dejadme, por piedad, la noche fria
Para arrastrar yo solo mi cadena.

—

Cuando todo en el mundo se ha perdido,
¿Qué consuelo en el mundo el triste alcanza?
El tormento fatal y aborrecido
De apagar en las sombras del olvido
El reflejo postrer de la esperanza!....

—

Ya no podeis amarme, á vuestro lado
Vive el rival que destrozó mi suerte;
El es mas que feliz porque es amado....
Triste de mí que vivo abandonado,
*¡A la sola esperanza de la muerte!*

—

Idos léjos de mí; mi pecho ansia
A fuerza de sufrir gastar su pena!
Ah! yo no ignoro que la culpa es mia!
Dejadme, divertido en paz sombría,
Los anillos contar de mi cadena.

F. M.

⁂

Las mujeres suelen ponernos á veces en sérios compromisos.

Sucede que un poeta visitaba á cierta dama muy aficionada á los epígramas, logogrifos, epitafios, etc., la cual dama le dijo una vez: ¿podria hacerme un epitafio ahora mismo,

—Para quién?

—Para mi.

—Es imposible, señora: los epitafios solo se hacen para las personas muertas.

—No importa; quisiera que vd. me complaciera....

—Pero si hay de por medio una imposibilidad literaria! vd. bien comprende que los epitafios se graban solamente en los sepulcros y que ....

—Mire que voy á gritar, pedir auxilio, decir que vd. me ha pegado, vd....

—Por Dios! cálmese, señora: voy á complacerla; mas es preciso, para salvar las formas, siquiera, que vd. se recueste allí en el sofá, tras de la puerta, en la actitud de un cadáver.

Así lo hizo la señora, y el poeta dijo entonces con voz grave:....

Yace allí, tras de esa puerta
Una mujer que no es muerta.

La dama se dió por satisfecha con el epitafio improvisado y se guardó muy bién de pedir auxilio.

⁂

Sin estudiar medicina
Se sabe con evidencia
Que la retencion de orina
Es una fuerte dolencia.
Era uno que se quejaba
De esta fuerte enfermedad
Y su mujer le exortaba
A tener conformidad.
—Acuérdate, le decia
Cuanto el santo Job pasaba.
Y el marido respondia
*Si pasó, pero orinaba*

⁂

MORALEJA

Pasando por un pueblo un maragato
Llevaba sobre un mulo atado un gato,
Al que un chico, con mucho disimulo,
Tiró la cola por detrás del mulo.
Herido el gato, al parecer sensible,
Pególe al mulo un arañazo horrible,
Y herido entonces el sensible macho
Tiró una coz y derribó al muchacho.
Es el mundo á mi ver, una cadena
Dó rodando la bola,
El mal que hacemos en cabeza agena
Refluye en nuestro mal por carambola.

⁂

Al salir del teatro de la Alegria el domingo á la noche, un *quidam* le preguntó á otro si la tragedia que acababan de ver estaba escrita en prosa ó en verso.

—No sé, contestó el interpelado: estoy tan constipado que no he podido distinguir si estaba en prosa ó en verso.

—Y yo menos, agregó el de la pregunta, pues soy muy corto de vista.

⁂

Ha ahí dos tipos que comen la sopa con cuchara y no les dan estrignina ó los mandan á Patagones.

⁂

En una casa de familia....

—Caballero, su perro de vd. acaba de manchar el sofá......

—No hay cuidado, señora: está con bozal, y es inofensivo.

Horror!

⁂

Entre dos provincianos......

—¿Qué te parece el Rio de la Plata?

—Demasiado ancho para ser rio de una sola provincia: ¡si fuese de la República entera, pase!

⁂

—¿En que se parecia cierto empleado del Asilo de Huérfanos al Santo Padre Pio IX?

—En que hacia *cardenales.*

¡Valiente patochada!

⁂

A UN CIPRES.

¡Oh ciprés nuestra suerte es parecida.
Tú en el aura al nacer oiste un quejido,
Yo al ver la luz primera de tu vida
Del punzante dolor lancé un gemido.
De la tormenta al horroroso embote
Abrasado del rayo te has sentido,
Y ye mi corazon siento que late
Por la pasion y el infortunio herido.
Nunca en tu esteril copa se ha mecido
Del céfiro al aliento ni una flor:
Así mi corazon no ha producido
Mas que la espina aguda del dolor.
Eres tú mas feliz porque tu suerte
Es morir en el suelo dó has nacido.
Mas yó ¡infeliz! tal vez halle la muerte.
Léjos del patrio suelo apetecido.

⁂

Pensamientos....

Al hombre que vive en la sociedad, no le basta la virtud, necesita la honra.

Dos cosas es preciso saber sufrir para soportar la vida: las injurias del tiempo, y las injusticias de los hombres.

Una coqueta que se casa, es una reina que abdica.

Siempre hay una mujer amada al lado de todos los grandes hombres. El amor es el sol de los génios.

El corazon de la mujer es como muchos instrumentos: depende del que lo toca.

El instinto de la mujer equivale á la perspicacia de los grandes hombres.

El juramento es una contraseña para introducirse en la farsa del mundo.

Los empréstitos son la carcóma de las naciones, y la ruina de las generaciones venideras.

⁂

Es de admirar la gran cantidad de dementes que han ingresado á San Buena Ventura en los dos últimos meses.

Pareciera que la locura anduviera suelta por el mundo posesionándose del primero que muestra debilidad.

El Dr. Uriarte se desespera ante tantos nuevos neófitos que será necesario catequizar.

¿Cuál es la causa eficiente de este aumento considerable de alienados?

Imposible es hallarla; pero se puede asegurar que los mas de los casos reconocen por causa: el cambio de fortuna ó la bebida.

A San Buena Ventura no vienen aquellos locos que en otras partes se hacen célebres; muy lejos de eso.

La mayor parte son imbéciles que mas que locos parecen idiotas por naturaleza, gentes apocadas sin educacion ni trato: son pobres trabajadores á quienes el sol ó la bebida han trastornado accidentalmente.

Locos por el amor, la ambicion, la ciencia ó cualesquiera otra causa grande, son muy raros en el Hotel-Uriarte.

Por otra parte, casi todos los enajenados son estranjeros lo que aboga mucho por la solidez de nuestra cabeza (asíanda la mia!)

Y esto se esplica.

A un estranjero lo roban, ó pierde su fortuna en malas especulaciones, y zás......loco de remate.

Con los arjentinos sucede lo contrario.

Los pocos que existen en el Manicomio son gauchos *pasados*, esa es la frase, de la bebida; consumados adoradores del Dios Baco, ó individuos que han heredado la enfermedad de sus antepasados.

No obstante se puede repetir con el loco de marras:....

No son todos los que están
Ni están todos los que son.

⁂

**Epigrama**

*Hasta* liviana has de ser,
*Hasta* de verguenza poca,
*Hasta* presumida y loca
Dijo Fábio á su mujer.
—¡Cuanto mal humor tu gastas
Contestó ella con presteza;
Yo no sé como hay cabeza
Que pueda sufrir tus *astas*

⁂

Y hasta mañana.

**Tesco.**

## SOLICITADAS

Señor Redactor de *La Pampa.*

He visto en el diario *La Política* del 10 del corriente un artículo encabezado «Las oficinas de los Juzgados Nacionales» en el cual haciendo un minucioso detalle del menage que componen dichas oficinas, y en cuyo detalle ataca directamente la susceptibilidad del gendarme, ruego á vd. se sirva publicar en las columnas de su ilustrado periódico estas cuatro líneas.

Al redactar estas líneas lo hago simplemente con el humilde fin de hacer comprender á las personas sensatas que se hayan fijado en el citado artículo que en lo que á mi se refiere, se ha exedido demasiado el autor *del referido* artículo, porque yo jamás he faltado á la fórmula de costumbre, ni sobrepasado los límites de la prudencia que mis cortos principios y escasa educacion me permiten.

En cuanto á lo que dice, que no cedo el asiento á nadie, eso (perdone el autor) es exagerado, porque hay veces que yo mismo—(sin que me pertenezca) traigo asientos de la sala de audiencias y los coloco para que se siente el que tenga que esperar.

En cuanto á *bárbaro*, no lo soy tanto como me supone el autor.

Tambien se me califica de *desatento*, sobre esto nadie se ha quejado de mí, ignoro si los señores jueces y empleados lo habrán notado;—en caso de ser así—se me hubiera castigado por mis desatenciones.

Y sin otro motivo saluda á V. su mas atento y—

S. S. Q. B. S. M.

*El titulado gendarme.*

**¡Bendito sea Dios!**

Todavia hay tontos que creen que no darles la vereda es un desacato, y esto se vé en el siglo XIX, en la culta ciudad de Buenos Aires!

Hay en este pueblo un quidam con aires de matasiete: de patilla gris cerrada, que aparenta otros grandes negocios. A este mentecato se le ha metido en la cabeza la original idea de que todos los transeuntes están en el deber de cederle la vereda, y cuando no se la dán los lleva por delante, declarando, segun dice él, un derecho sagrado que se le quebranta.

Pero en honor de este pueblo culto es preciso advertir, que este tal es hijo de uno de esos pequeños pueblos de la Rioja, donde no se conocen veredas en sus callejuelas—¿En dónde, pues, habrá aprendido el uso de ese derecho?

*T. N.*

(Garantido)

## SECCION MERCANTIL

### Bolsa de Comercio

Nobiembre 19 de 1872

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron de alguna importancia y animacion aunque no se anotaron al contado ni habia vencimientos las ventas anotadas ascendieron á 167000 pesos plata todas para fin del mes, á precios *un octavo* por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 30. 5,000 al 78 1/2 p $.
« « « 10,000 « « « «.
« « « 12,000 « « « «.
« « « 25,000 « « « «.
« « « 100,000 « « « «.
« « « 10,000 « « « «.
« « « 5,000 « « « «.

Quedando firmes

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora, se realizaron algunas operaciones pero sin importancia, ni que varie los precios anteriores.

### Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 39,800 pts. en títulos de 8 p $ de renta anual, así:

Noviembre 20 A. 3,200 al 97 1/8 p $.
Al contado id 8000 id id id id.
Id id id 1600 id id 1/4 id.
Id id id 3000 id id id id.
Noviembre 20 id 8000 id id id id.
Al contado C. 6000 id 96 id.
Id id A. 10,000 id 97 1/4 id.

Como se vé, estos han subido *un octavo* por ciento mas que ayer.

### Banco Italiano

Se efectuaron y anotaron 12 acciones de este establecimiento, al 3 p $ de premio al contado.

### Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Noviembre 19 de 1872.

Ventas sin importancia.

Hé aquí el resultado:

*Lanas.*

Solo dos partidas se vendieron.

Mestiza á ps 82 y 83 arb.

*Cueros vacunos secos.*

Instantanea mejora de ps 5 á 6 pesada.

Vendiéronse tres partidas de campo á la balanza ps 189, 190 y 191 pesada.

*Pieles lanares.*

Matadero 26 1/2, 27 rls. ilbbs.
Campo 23 1/2, 24 id id.
Corderitos ps 14 doc.

*Grasa y sebo.*

Bord. cond. de esp. 14 3/8 rls. fts.

*Cereales.*

Una partida trigo bueno ps 152 fanega.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 19 de 1872.

Mucha calma hubo hoy en nuestro mercado pues fueron pocos los compradores que concurrieron á él. Las noticias desfavorables que hemos tenido sobre lanas etc., ha hecho que los compradores para la esportacion, se hayan abstenido de entrar en operaciones.

*Lanas*

Entradas regulares, y muy poca demanda.

Colocarónse—

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1600 arrobas | mestiza regular | á 78 | pesos arroba |
| 450 « | « buena | « 81 | « « |
| 600 « | « mezcla | « 76 | « « |
| 300 « | « fina | « 88 | « « |
| 2000 « | « mestiza | « 78 á 83 | ps, arb. |

*Cueros vacunos*

En buena demanda.

Vendiéronse—

| | | | |
|---|---|---|---|
| 300 | cueros | « 183 | « pesada |
| 150 | « | « 182 | « « |
| 100 | « | « 180 | « « |
| 160 | « | « 181 | « « |
| 230 | « | « 179 | « « |
| 45 | « | « 178 | « « |
| 100 | « | « 179 | « « |

*Lanares*

Matadero—Realizóse un lote á 26 1/2 rls. lb., un id 100 doc. á 27 rls lb., 200 id á 26 id id., campo 100 id á 24 id id., 40 id á 23 id id., 110 id á 24 1/2 rs. lib. 60 doc á 200 ps. doc, 100 id á 220 ps. id 300 doc á 230 y 235 ps la doc; desechos á 80 y 85 ps id id.

*Corderitos.*

300 docenas á 13 y 14 ps. la doc., al barrer un lote 15 id id.

*Cueros de potro.*

20 cueros á 56 ps. mje. al barrer.
18 idem idem 57 idem idem.
30 idem idem 59 idem clasificados
22 idem idem 60 idem idem.

*Cerda.*

A precio anterior.

*Venado.*

40 doc á 85 ps. la docena.

*Pluma.*

100 libras á 61 pesos la libra.

*Grasa en panzas.*

Varios lotes á 34 y 35 ps. arr., defectuosa á 32 ps. arroba.

*Sebo pisado.*

100 arrobas á 24 pesos arroba.

*Id secos campo*

Un lote 39 ps. arb.

*Id estilo embarque*

100 bordalesas á 14 3/8 rls fts arb.

*Trigos*

200 fanegas á 155 ps. la fga.

*Maiz*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 110 fanegas.................... | á 110 | $ | fanega |
| 100 " .................... | 112 | « | $ |
| 210 " .................... | 115 | « | « |
| 100 " desgranado....... | 96 | « | « |

*Cebada*

130 fanegas.................. á 65 $ fanega

*Harina*

2,500 arrobas.............. á 27 $ arroba

### Sebos entrados por Férro Carril del Sud á Barracas

| Estaciones | Consignatarios. | Bordalesas |
|---|---|---|
| Gandara | Patiño Hnos. | 27 |
| Chascomús | id id | 48 |
| " | Bellocq Hnos. | 62 |
| " | Francisco Arias | 29 |
| | Total Bordalesas.... | 160 |

### Telégramas de Montevideo

Fomento Territorial 12 3/4.

Porvenir 80—Deuda extraordinaria 57 1/2 al cdo. Fletado el *Verítas* á cargar huesos y ceniza para el Uruguay á 30 esterlinas y 5 p $. Se vendió cargamento de sal abordo á 10 rls. Negocios muy paralizados.

A LA BOLSA 2 3/4 p. m.

Paranaguá Georgina.

Hamburgo, vapor Nosden Liverpool Alpini Sizzie Gidespié Pino blanco Spunce de Saints John n 55.

Al llegar de Tarragoná cargamento de vino.

Abello, á 42 1/4 fto 1000 cueros secos al barrer á 87.

## DESPACHO DE ADUANA

### Comestibles

Llavallos 200 bcas azúcar refinada.
Brun 5 cj aceite embotellado.
Labartre 30 tercios yerba paraguaya.
Ochoa 93 cj almendra pelada.
Arnard 250 bcas azúcar refinada.
Molina hnos 120 tercios yerba paraguaya.
Ruiz 13 sacos almendra mollas.
Pelaffo 30 cj puntas frescas.
Repetto 10 id fideos.
Snislesy 5 id quesos.
Dumon 500 id aceite embotellado.
Bianchi 120 id id en latas.
Rocco F. 1500 canastos papas.
Pettera 40 cj quesos.
Degrovani 50 id fideos.
Carbone 500 id aceite embotellado.
Galup 1000 canastos papas.
Serna 177 tercios yerba paraguaya.
Lassalle 25 cj hongos en aceite.
Guaydaso 100 id conservas.
Cassanella 300 bts hongos.
Scotto 900 id fideos.
Molino 400 id id.
Etchegaray 50 bcas azúcar refinada.
Braga 60 tercios yerba paraguaya.

### Bebidas

Moore 885 bcas cerveza.
Garini 1 cj cig. habanos.
D. Castro 6 id id id.
Dellazzoppa 20 id vino, 20 id cigarros.
Lassalle 600 barriles vino.
J. Lopez 150 id id.
Jacquemin 50 cascos aguardiente.
Davenpon 3 cascos loza, 79 bts vasos de vidrio.
Clauren 30 cj coñac.
Dussaud 650 bord. vino burdeos, 144 cj id id, 321 id coñac. 106 id vino seco.
Delfino 603 frascos ginebra.
Carbone 400 csc. aguardiente.
Ponuno 250 bl. papel estrase.
Kruger 20 cj cigarros hoja.
Bianchi 140 id vino de asti.
Sommer 30 cj cerveza.
Khaynach 35 id id.

### Drogas medicinas y pinturas

Hammes 35 bocois malt.
Campbell 53 bts masilla, 4 bcas pintura fina, 13 rascos aceite linaza.
D. Castro 1 casco carbonato de soda.
S. Hale 4 id potasa, 10 id azufre.
R. Gramwell 2 cascos tomo de ligr, 1 id pastilla acidat. 10 cuñetes tartarico, 3 cj pastillas de menta 3 id goma li aca.
Demarchi 10 cj amoniaco, 2 id clormofero, 8 id etermuriático y ostreco, 2 fdos gramilla, 30 cuñetes chuño, 20 cj agua de azahar, 12 bts flores y raices medicinales.
Veaynach 25 cj azul y verde ult. 30 bts agua florida.
Simmermachel 50 bts zarzaparrilla de Bristol, 4 cj potasa de losa, 4 id sulfato de id, 4 id estracto s,
Chas 1 cj esponjas.

### Merceria

Lipoln 10 cj jugueteria.
Bayley 2 id merceria.
Ludere 4 id id, 1 id muñecas, 1 id carpetas de madera.
Ebbinghaus 1 id merceria.
L. Homer 4 cj alfileres.
Challe 10 id papel de colores, 4 id merceria.
Clausas 6 cj acordiones,
Zorraquin 14 id ule fino de bombasi.
Delmon 3 cj acordiones.
Ruschebeyh 4 cj papel pintado.
Ziegler 7 cj acordiones.
J. Haera 4 id jugueteria.
Thomas 1 id jaulas finas.
Guerri hnos 7 id art. de bazar y bolsas de viage.
Labartre 13 cj fósforos de cera.
Lalanne 200 id pitos de yeso.
Chas 20 cj tules de vidrio.
Thomas 8 id agua de colonia é hilo de carretel.
Aycasa 372 cj vidrios planos.
J. Sanchez 9 cj pomito sde plomo.
Jurt 4 id aceite para el pelo.
Colombo 1 id presillas para batas.

### Confecciones

Mallmann 1 cj sombreros de castor, 3 id camisas y muestras.
L. Homes 3 cj camisas y enaguas.
Barclay 10 id camisas.
M. Bolin 4 id id calzoncillos y botitas para señora.
M. Lean 1 id botines para hombre.
J. Bernasconi 51 btos calzado surtido general.
Sommer 1 id varios artículos.
Dasbishire 3 cj camisas surtido.
Bemberg 4 id sombreros.
Manigot 6 id calzado surtido.
Chayta 1 id id muestras.
Gitardi 7 id botines para señoras y niños.
Manteli 1 id botines.
C. Lasco 3 id camisas vertidas, 1 id Delantales y otros artículos.

### Artículos Ingleses

B. Sheker 11 cj pañuelos y coleta de algodon, 5 id brin de hilo y género pintado para pantalon.
Fonbensen 12 fdos balletas arpillera y lona.
Brownell 2 fdos lienzo, 1 cj tela para poncho.
Schlieper 3 id género mezcla, 1 fdo bramante.
Ferber 1 id arpillera 1 cj brin,
Drable 2 cj zarazas, 1 fdo bramante.
Bemberg 4 id zarazas.
Molina C. 2 id id.
Roenig 1 id lustrina 2 cj coco asoja.
Bornelle 2 fdos arpilleria
M. Lean B. 2 fdos paño mezcla.
Bianchi 2 bts lana italiana.
A. Deboto 4 cj arpillera.
Mallmann 2 cj piqué de algodon.
Getting 1 cj muestras.
Aerolo 1 fdo bls brin

### Artículos Franceses y Alemanes

Rosen 2 cj género mezcla, 1 id raso de lana, 2 id medias de algodon.
Koening 5 cj medias de algodon, 1 id casimir de color.
L. Hornes 2 cj id para pantalon, 6 id género de algodon, y id id mezcla, 2 id género de lana.
Bemberg 1 fardo bombasi. 5 cj medias de algodon
Mallman 5 id id id.
Sgory 1 cj mercancias.
Darte 4 id paño.
Boce 1 id géneros de algodon.
Klappenbash 2 cj varios artículos.

### Ferreteria

Menditagui 80 camas de fierro.
Pui 318 piedras de cuelta, 10 cj parrillas sartenes etc.
S, Hale 8 id falleba y prensas de madera.
Temperley 220 atados flejes.
Falcon 10 cj rondanas de fierro etc.
Ledesma 35690 piezas espinsas.
Bell 71 tns carbon piedra, comen del Gas 318 id id id.
Collan 20 cuñetes, 2 cuchillos.
Mantel 190 ojalata clavos y cubiertos.
Dilleman 66 cj ferreteria surtida.
Lessall 68760 baldozas.
Challe 1 id cj chapas y majillos de fino'
Rocca 73 tns carbon.
Coffun 26387 piezas pino.
Battokes 36 cj. palos.
Gallardo 134500 baldozas.
Dilleman 83 cj ferreteria.
Drisdable 18 id id 2596 bam fierro.

## ENTRADA MARÍTIMA

### Entradas—Dia 19

Montreal bca. Ing. «Matilde Hulgarda» de 588 tons. su cap. E. Assont, salió el 18 de Agosto consignada á Tomás Drysdale con 35297 piezas madera, 433,331 pies.

Montevideo vap. nacional «Porteña» 1,200 tons. cap. José Folguera á E. Risso con á H. D. Risso 4 cj mercs. Barbour 2 cajs id Llausen y R. 5 id id Ferber 10 id id C. Smith 4 bcas id Plaisantin 12 cj id J. Van Diever 2 id id.

Rosario vap. nac. «Esmeraldas» de 110 tons. su cap S. Poyrano á Matti y Piera con á Adolfo E. Carranza 7 fds tejidos 1 fard cerda 5 fdos cs. cabras 2 id lana 160 cs. vacunos secos 11 fardos lana 1 fdo cuero de cabritos, Angel Mendez 210 zuelas 16 bultos crs. cabras 2 fardos gerguillas, S. Colombo 2 cjs merc. 1 bulto muest. 2 cjs id á Ramos Otero y Ca 2 cjs plumas B. Malbran 1 bto sillas M. Amespil 12 fdos. cueros cabritos Manuel Ocampos 39 fdos tabaco 1 cj curtidos Lasta y Ca. 300 zuelas 5 fdos. cueros chaquinados, Bonemason 20 fdos lana B. Viola hnos 30 fdos. lanares.

Gualeguaychú vap. nacional. «Entre-Rios» su cap. Pasqueis á Matti y Piera con 4 pasajeros y á L. Sureo 4 cjs muestras. Amespil 3 caballos en par.

Salto vap Villa del Salto á Matti y Piera en lastre.

Montevideo vap. paquete inglés «Saltemos» en lastre

Salto vap. paquete inglés, en lastre.

Valencia berg holandes Cornelia de 314 ton su cap J. H. Zeven consignada á J. M. Pugol con á Devoto hnos 36 pip vino tinto 44 1/2 id 50 1/4 id id 25 cjs pimienta molido 3,900 ristras de ajos.

Havre vap frances Fenelon de 653 ton su cap Gueggan salió el 2 de Obre consignado á S. Galup é hijos con á Amespil 4 cj cueros 17 id quincalleria 2 cj calzado S. Amespil 9 cj cueros herramientas y artic de madera Amat 1 cj perfumeria A. Astoul 3 cj mercs Attenona 1 cj arte de Paris Bacqué 1 cj genor de lana Bomberg 1 cj sombreros 22 id paño 1 Bernasconi 13 cjs calzado E. Brukert 4 cj mercs Bletscher 9 id ferreteria latigos cueros y silleria Bonnel 4 cj pianos F. Bracht y ca 3 canast vino champagne J. Brusson 10 fds tabac 1 cj merceria Bosciso 9 cj merceria covertores baulitos F. Buffin 10 cj toger J B Cantorá 1 cj tejidos de algodon D Castro 5 cj medicamentos 2 cjs chocolate, 20 fdos telas para bordar, C. Casavalle 2 cjs artículos libreria, L. Cavallori 2 cjs instrumentos de música, Challe hnos 4 cjs perfumeria, etc., E. Chapon 1 cj confiteria, Coll F. Sarda 1 cjn. papel, Santos Colombo 1 cj cueros, A. Coson 13 cjs libreria y útiles de escuela, 18 cjs mercancias, Cranwell 9 id id, Curuchet 5 id id, Darte Gerbe 9 cjs flores artificiales, Dellazzoppa hnos 23 bultos mercs, J. A. Devills y Ca. 1 cj paños, P. Willamson é Ca, 3 cjs cuchilleria, J. Druillet 3 id artics de viage, P. Dufour 2 cjs sombrereria, Ebbinghaus y Ca. 5 cjs algodon para bordar, Falcon 2 id tegidos de seda, 11 cjs sombreros, y camisa 127 id sombreros, camisas, calzoncillos y enaguas, Tillandeau 2 cjs bagajes, J. Firmat, 4 cjs camisas y corsés, J. Etcheparebordr, 12 cjs mercs. S. Galup 5 id id, 44 cjs chocolate, espejos, cristales, etc. 8 id id, 4 cascos alcohol, 920 canastas papas, Gaunouilhou y Chapon 10 cjs estaño Grandjean 9 cjs cueros, ojetillos, etc., M. J. Fuentes 2 cascos porcelana, 9 cjs cristales y muebles, Guerrero hnos 2 cjs muebles de fierro y tapiceria, Greydam hnos 3 cjs conservas, 50 cascos queso, A. a Hilbach 12 cjs cristales, libreria y artics de Paris. Udaondo 2 cjs camisas, á J. B. Dupuy 12 cjs aguas minerales, á Geydon hnos, 3 cjs conservas, 50 idem queso, á C. Sommer 1 cj carton, á F. Quesnel 3 cjs cuadros de madera, á Péchier, Fontanelli y Ca. 5 cjs papel pintado, pinturas, etc., 4 cjs artículos de Paris, á A. Cosson 12 id id y libreria, á J. D. Raqué, 1 cj ropa blanca, á S. Horner 1 cj tegidos, á Brach 3 cans. champagne, á A. Puch 20 cjs id, Schneidewind 1 cj sombreros, á J. Simonin, 6 cjs ropa blanca, á Biockert 4 cjs drogas 7 pizarras, á Schlieper y Ca. 3 cjs lanas, á Mallman y Ca. 37 cjs camisas, sombreros y tejidos, á C. Mattis 1 cj tejidos, á Neulo 3 cjs algodones, á Lacaille 3 cj artículos de uso, cristaleria, á Porissé 8 cjs camisas, etc, á cj sombreros, á Ebbinghaus y Ca. 5 cjs algodones y bordados, á Malm y Ca, 15 cjs lanas etc, 6 id tegidos, á Rigal 3 id pieles, á A. Retuela 8 cjs id, á L. Amespil 9 cjs id y artículos de madera, á J. Bonnet 4 cjs pianos, á Mallran y Ca. 3 cjs calzoncillos, 14 cjs camisas, algodones y muebles, 40 cjs camisas, á D. Velazquez 1 cj merceria, á B. Cantora 1 cj algodon, á Brisson 11 cjs tabaco y merceria, á A. Rivotta 1 cj mtras de papel pintado, á Iturriaga y hnos. 1 cj tegidos, á S. Colombe, 1 cj pieles, á E. Scot 34 cjs ropa blanca, merceria, á M. Moreno 2 cjs sombreros, á Manigot 5 cjs id calzado, etc., á Kolhstedt y Ca., á Dellazzopa hnos. 23 cjs ferreteria, á M. S. de Guanico 11 cjs porcelana, cristaleria y muebles, á S. B. Roden 16 cjs ropa blanca y hecha, á P. Dufour 2 cjs sombreros, á Roverano hnos, 12 cjs chocolate y artículos de confiteria.

Para el Rosario—á Muller 3 cjs papel, á S. de Lojarza y hnos. 27 cjs id y quincalleria, 2 cjs armas, á Gardela 1 cj id. al Banco Argentino 6 cjs papel, á Machain 19 cjs hilo acarreto, cristaleria, perfumeria, máquinas de coser, 10 cjs champagne, á Borelli 10 cajas ferreteria, á Fischer y Compañía, 12 cajas lanas, á Gastanaga, 1 caja mercancias

Liverpool el 10 de Octubre y Montevideo el 18 del corriente vapor Inglés «Donati» 804 ton cap Jacobo Brown, á F. A. Green y ca. con 13 pasageros, y á la órden 2 caj hilos; 2 id algodon, 6 id ferreteria, 1 casco y 180 id hojalata., 9 ovejas en pié, 15 id jabon, 4 cascos jamones, 15 id maro, 4 fdos algodon, 74 id ga-

# REMATE JUDICIAL--LA GRAN ESQUINA CANGALLO Y MAIPÚ--INMEJORABLE POSICION--RENTA SEGURA

## 15 1[2 varas frente al Sud calle Cangallo---32 varas frente al Oeste calle Maipú---Gran centro de comercio

## PORVENIR INCALCULABLE

**El viérnes 22 del corriente á las 4 en punto se rematará esta gran finca pertenecciente al Sr. Dn, Domingo del Bueno y liquidacion de una sociedad. Segun la órden del Sr. Juez Dr. Areco no se admitirá oferta que no ultrapase el límite de 1.600,000, un millon y seis cientos mil pesos. Títulos superiores** PABLO GAWLON Dn. 19 v22.

# ESPLÉNDIDO REMATE

EL QUE TENDRA LUGAR

## DIEZ Y SEIS LOTES DE TERRENOS

### UBICADOS

## En el florido pueblo de FLORES

**En la esquina frente á la pintorezca plaza, tramway á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Señor Marcó del Pont. Los mencionados terrenos pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, á las 3 1[2 en punto de la tarde; fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletti ó Perú 83, (altos).**

A. C. RODRIGUEZ
Langenhein y Galarce.

lolitas, 4 bcas seda, 1 id y 1 casco ort de botica, 2 id loza, 3 id tinta de marcar, 1 id articulos de escritorio 10 arts. abrasaderas, 4 cj piele de cabra, 1 cj merceria 2 cj medias 11 cjs ropa hecha á Clason Ca. 28 cjs 6 fds. algs, 1 cj oaños 3 cjs gorros 8 cjs soms, 2 cjs calzado 2 cj mercancs. á Moore Ca. electro pla á E. Sheperd 2 cjs mercs. a V. P. yoreug 3 bolsas cavos 152 barras fierros á Carutohrs Hnos 3 cas. mercs. á Gibble á Dado 1 fdo y 4 cjs mercs. á estout 4 cjs talabarteria, á Partar y Ca. 4 cjs mercáncias 1 bulto mtras, á D. Firmas Ch. 8 cjs. mercanciasa 21 cj 200 fdos algod 8 cj medias, 3 cj sombs. trajes. Ledesma hnos 230 at. flejes. 20 cj fierro. 1 bto mtra. á A Sonas Ca 4 cj mercs á E Bandes 2 cj ferrst á D. Grandgean 4 cj hilo á A Istuela 1 cj id 1 cj mercs á Achevom Ca 7 fds 1 cj 1 fdo algod 9 fds frazadas á Wedokind Ca 4 fcs aigud 11 cj mercs 23 cj lanas 1 cj seda 1 bto y 1 cj mtras W. Kern Hns 3 fds papel á R. Schulte 15 case y 12 cj fert á Brtes Ca 100 alambre 2 efectos de uso, 58 fdos tejidos, 7 id y 11 cjs algodones. 2 btos muestras, á Thompson y ca. 44 cjs; 17 fds mcs. 3 fd frazadas, 1 fdo tejidos, 11 cjs lonas, 5 btos muestras, 5 cjs algodones, á T. Duguid y ca. 24 cjs hilo, 1 bto mtras, á R. y S. Carlisle y Ca. 9 fd algodon, 24 cjs id é hilos, 6 btos mtras, 51 cjs mcs, á Rossollini y ca 2 cjs ferreteria, á Gifford hnos 10 fds algodones, 42 cjs mcs. 1 bto mtras, á Ficho y ca 3 cjs id, á J. E. Clark 6 case y 5 cjs ferreteria, á H. A. Green 1 cj galletias, 1 cj inst de agricultura, á Drabble hnos 25 cjs y 19 fdos mcs, 6 cjs colchas de algodon, 2 bts mtras, á G. T. Getting y ca 8 cjs mcs, 1 bto mtras, á Clover y ca 35 cjs y 3 fdos mcs, 11 fdos y 2 cjs alg, 1 f3s tajidoe, 1 bto mtras, á Milligan y ca 5 fds y 1 cj mes, 27 fdos hilos, 2 btos mtras, á W. R. Thomas y ca. 1 cj mes, á M, Lean y ca 5 ajs id, 1 ds pieles, 9 cjs calzaúo, á Schlmeyer y ca 2 cj bordados, 1 cj puñuelos, 1 bto mtras, á S. Hornor y ca 2 cjs cepillos para caballos, á Schieleper y ca. 8 cjs y 2 fds mcs, 5 cjs algodon, 6 bts mtras. á Shaw hnos 34 case y 10 cjs ferreteria. 30 cjs urnicion, á Madero y Berro 9 cjs y 3 fds alhodon, 4 cjs paños, á Bemberg y ca 13 cjs paños, 2 cfs algodon, 9 cjs id, 2 cjs sedas, 2 id mtras. á Tomkinson y ca 11 cjs algodon, 2 fds id, 6 cjs y 5 fds mcs, 3 btos mtras, á Drysdale y ca 190 atados fierro, 6 cjs acero, 20 cjs fierro galvanizado, 4 carretillas de mano, 11 cuñetes clavos, 35 cajones y 4 cjs ferreteria, á Ruiz Vega y ca 6 ovejas en pié á Juan Clark 29 aNs. 7 3.868 barras fierro, art. E. deysuriaga y Hnos 1 fdo alfombras, á arnieng Ca. 9 fdo. hilos 1 bto mtra. á malm Ca. 2 id 10 cjs mercs. 3 cj madias. 1 cj muesiras á G. Rohtrst Ca. 10 cjs. algodon 1 cj muestras á 2 Udondo 2 cjs y un fado. alg. 1 fdo. frasacas, á Bortou Ca. 23 cjs lanas 14 cjs hilos 26 cjs paños, 4 cjs y 4 fdos. medias 8 fdos 1 cjn 8 id y 10 cjs mercs. 5 id mtras á Wolff Ca. 12 cjs mercs. 1 cj camisas 1 cj mercs. 1 cj alg. 2 cjs paños mtras Grasas C 54 cj y 10 id mercs. 2 id alfombras bto. mtras. á B. nield Ba. 34 cj y 26 fdos algs 12 frasada, á Hoenig Ca. 3 cjs mercs, 2 btoa mtrás. á ham y Ca. á 5 cj oblon, á Penet Ca. 3 cjs gugetes á E. Perri 2 cjs. ropa hecha á S. Monguillot 7 cjs pianos,,á F. S. Burgos é hijos 1 cj mercs. á LB. Hale 1 cj merceria á A. Lacaills 3 cjs porcelana, á rever 20 ovejas en pié á Bronvell Ca. 144 fd. y 99 y cjs mercs, 4 btos. mtras. á Lohimani 1 bto id a mc. Lochore 2 id á Otrigar 1 id id á. Mencs 1 cj id, á S. nomer 4 bts id á O comier 1 id á M. Price 3 id Sitmour Ca. 1 bulto id á A. Le Rossegnoi 1 cajon id

**Cabotage**

*Mercado del Plata*, de la Victoria á Morris 250 fgas cal.

Italia, de la Victoria á Morris 300 fgas cal.

Nueva Concepcion. de la Victoria á Huergo 250 anegas cal.

San Remo. de las Islas á Rughi 60 carradas leña

Proverhoso S. Pedro de las Islas á Rughi 400 fgas carqon.

**Abrieron Registro**

Maria berh italiano para Inglaterra por Delfino

Bepipino A. barca italiana para Amberes por Benu

**Cerraron Registro**

Teresa berg esp para Rio Janeiro por Serna con 280 fdos pasto.

**Salidas**

Capitan vap nac para el Rosario.

Porteña id id para montevideo.

Rio de la Plata id Oriental para el Uruguay.

## BANCOS

### ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacáxis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

*Se abona en metálico y moneda corriente*

En cuenta corriente á la vista........ 5 p. % anual
A 90 id ........................ 5 1[2 "
De seis meses..................... 6 "

*Se cobra en cuenta corriente*

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p. % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

*A. Marcó del Pont.*
Gerente.

## AVISOS NUEVOS

**Santa Catalina**—Virgen y Martir, el 16 del corriente se dió principio en el templo de su advocion en esta ciudad, á la novena de esta Santa, que concluirá con su solemne fiesta el lúnes 25 del corriente. Los Reverendos padres Dominicos oficiarán la misa y predicará el R. P. Fray Victoriano Piedrabuena de la misma órden. Se invita á los fieles á concurrir á este acto solemne. n20 v22

**Carbon de fragua**—De superior calidad á 500 ps. la tonelada, se vende en la sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. n20 v22

**Cedro en tablones**—Y vigas, pino americano y articulos en general, para albañilería y fierro en chapas, á precios módicos. Corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 455. n20 v22

# ATENCION

**Los remates anunciados por Urien Hermanos para el 17 en el pueblo de Quilmes quedan suspendidos hasta el domingo 24 del corriente á causa del mal tiempo.**

Los rematadores saldrán de la estacion á la una y media al punto del remate. n20 v24

**Se vende**—Una linda casa construida á la moderna, situada al Norte, en uno de los mejores parages de la ciudad, edificada en un terreno de 8 varas de frente, por 56 de fondo. La casa se compone de 5 grandes piezas, cocina, etc., los que se interesen en ella pueden dirijirse á la calle de Paraná núm. 200, donde darán razon. n20 v24

**Barraca Féria**—Se alquila la espaciosa barraca conocida bajo este nombre, situada en la calle de Salta entre Brasil y Caseros, por las llaves y demás informes, ocúrrase á la calle Potosí núm. 70. n20 v25

**Particular**—Es la comida que se hace para afuera y al estilo del pais, en la calle de Moreno 516, el precio como en ninguna parte hasta hoy, la mensualidad se paga adelantada. n20 v20d

**Carros**—El juéves 21, á las 12, se rematarán en la Boca al costado de la Estacion del Ferro-Carril, once carros del tráfico con poco uso.
n20 1p. Pablo Gowland.

**Parroquia DE Monserrat**—La comision parroquial pone en conocimiento del vecindario que se ha dado principio á la recoleccion de los fondos necesarios para la construcion del paseo General Belgrano siendo nonbrados los señores: Dr. Don Juan Antonio Argerich con Don Rafael Hernandez, Don Juan D. Bozeti con el Dr. Dn Manuel Villafañe, Dn Pedro Gandulfo con Dn José Viale, Dn Exequiel Gándara con Dn Juan M. Burgos

**Ferro-Carril del Oeste**—Ramal á Lobos. Desde el 25 de Noviembre hasta el 28 de Febrero los trenes saldrán como sigue:

SALIDAS

Parque 6 a. m. 2 p. m. Merlo 7. 50. 3 50 p. m.
Lobos 10 20. 6 25 p. m.

REGRESOS

Lobos. 6 40 a. m. 2 45 p. m. Merlo, 9 40 a. m. 5 40 p. m. Parque, 11 a. m. 7 15 p. m.
n20 v24

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Manuel San Martin, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 22 del coriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al acto.—Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1872.

Angel Julio Blanco
n19 v22 Perú 129,

✝

**Da. VICENTA GIMENEZ DE ZAMORANO**

Q. E. P. D.

*Falleció el 3 de Noviembre de* 1872

Felipe Zamorano, esposo, Felipe, Vicenta y Manuel Zamorano, hijos, Bonificia D. de Zamorano, hija politica, hermano, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario ó descuido de los repartidores no hayan recibido esquela de invitacion al funeral que por el descanso eterno de dicha finada ha de celebrarse el viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de Monserrat, favor á que quedarán por siempre agradecidos. n20 v21

**Quintero italiano** Que quiera tomar á medias una quinta folantada y sembrada ocurra Potosí 519. n20 v 23

**Ama de leche** Se necesita de leche fresca y abundante ocurra á la calle Victoria núm 205. n20 v 23.

**Cocinera**—Se necesita una en la calle Corrientes 141. n20 v23

**Cocinera**—Se ofrece una muy buena, con recomendaciones calle de Moreno 189. n20 v 24

**Cocinero ó cocinera** franceses, y mucamas se necesitan Victoria 432. n20 v24

## SOMBRERO CAMBIADO

El que anoche tomó uno equivocado en la Convencion, sirvase mandarlo cambiar á la calle Perú 144.

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Hnorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acredores, de los bienes quedados por fallecimiento de: D. Lino Bustos y Da. paula Airos, para que dentro del termino de 30 dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, octubre 18 de 1872.
n20. v.23 Bartolomé Martin

## MOSAICO NOLLA

**Novedad para pavimentos y zócalos Belleza, solidez y economia Unicos agentes é introductores en Buenos Aires**

### ALLENDE Y BEOVIDE

135--CALLE DE CANGALLO--135

### VERMOUTH SALLÉS

**Analizado y aprobado por el Instituto la academia de medicina de Barcelona, recomendado especialmente para facilitar la dijestion y normalizar la debilidad y los desarreglos del estómago.**

## VINOS PARA MESA

**Lunch y postre—De la propiedad del Sr Carreras, tinto Gabá de cepas de Burdeos blanco Mongat y generoso añejo Tiana y Alella.**

**Unicos consignatarios é introductores, los mismos.**

135--CALLE CANGALLO--135

**Se hacen pedidos de articulos y especialidades á los principales puntos de Inglaterra, Francia, Italia, España y Portugal. Se dán letras sobre los principales puntos de España por cualquier cantidad. Para pormenores ocurrir al escritorio:**

135--CALLE CANGALLO--135
n19 v28

### Dr. NICANOR G. DEL SOLAR

ABOGADO

HA ESTABLECIDO SU ESTUDIO

EN LA CALLE RIOJA NUM. 37

ROSARIO

v20 n19

**Sirviente**—Se necesita uno con buenas recomendaciones, Cerrito 88. n15 n19

**Ferro carril del Oeste**—LICITACION—Impresiones. se saca á licitacion lo siguiente: Reglamento general, 1000 ejemplares; colocacion de la via, 1500 id; Camineros &, 1500 id; Maniobras &, 400 id; Guarda- vias 300 id; Guarda-cambios 400 id, Talleres, 1500 id; Engoasadores & 200 id; Maquinistas &, 1000 id; limpias coches, 200 id; inspectores & 1000 id; noletero, 300 id; encomiend is &, 1000 id; empleados &. 100 id: porteros, 100 id; bodega, 100 id; señales 5000 id; telégrafo, 700 id; permisos, 1000 id; Médico y asistencia 5000 id; disposicion generales 5000 id; decretos 5000 id; los detalles se daran por el gerente en la estacion del Parque. Las propuestas se abrirán el Miércoles 20 del Noviembre en la secretaria de la Direccion.

Estando listos los originales, los que se entregaron en el acto la impresion deberá ser entregada á la rústica el 20 de Diciembre. Los licitadores presentarán fianza á la sastifaccion del Directorio en la intelijencia q'si la impresion no fuese entregada el dia designado se hará una rebaja de un diez por siento obre el ... n17 v 20

**Libro de misa**—Uno que fué hallado anoche lúnes en el tramway de la «Ciudad de Buenos Aires» que salió de la Plaza Victoria hasta las Cinco Esquinas á las 9 y 20, por uno de los empleados de «La Pampa», será entregado á su dueño en la oficina del diario.

**Terreno para edificar**—Se vende uno cercado de pared, con 10 varas de frente, por 55 de fondo, está situado en la parroquia de Balvanera, á 3 1[2 cuadra de la Iglesia y con tramway, los interesados sirbánse ocurrir á la calle Ombú núm. 10. n19 v20

## BANCO HIPOTECARIO

Los interesados que han descuidado tomar el recibo de los titulos de sus propiedades depósitados en el Banco, pueden ocurrir por ellos á la mesa del Presidente—Noviembre 18 de 1872.

**J. M. La Fuente,**
n19 v29 Secretario

✝

**RUDECINDA B. DE FAZIO**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Noviembre de 1872

Su esposo, sus padres, abuela, hermanos, madre politica, tios, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarles al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el viérnes 22 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Padre San Ignacio. favor que agradecerán eternamente.

Esta es la única invitacion.
n19 v22

## AVISO DE POLICÍA

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes, se llama por el presente aviso á los que quieran ingresar al cuerpo. Se previene que deberán presentarse en el despacho del Sr. Gefe, manidos de una recomendacion de persona competente que acredite su honradez y buena conducta.—Noviembre 18 de 1872.

**S. Mendez**
n19 v 4d Comisario de Ordenes.

**Molino del Riachuelo**—Situado en la barraca de Peña. Ha empezado sus moliendas, ofrece sus harinas en venta, á todos los panaderos le la Boca y de Barracas. A los compradores para lo rios se les pondrá la harina libre de todo gasto abordo de las lanchas; por su situacion este Molino trabaja en mejores condiciones que todos los demás de la ciudad, y podrá vender á ménos precio. Por órdenes ocurrir al mismo Molino ó á la calle San Martin núm. 36, de 11 á 4 de la tarde. n19 v20

**Rejistro Oficial**—De Buenos Aires, se vende la coleccion desde 1840 hasta 1871, ó desde 1861 hasta 1871; tambien el Registro Nacional desde 1862 hasta 1871, ó desde 1864 á 1871; ocurrase á la calle de Ombú núm. 10. n19 v20

**Se vende**—Un caballo overo como para paseo, con muy buenas condiciones, pasea muy bien; para tratar calle de Méjico 564. n19 v21

**Manual del Pastor**—Obra póstuma de Perez Mendoza, 1 t. de 150 pajinas precio 50 $; El labrador argentino, 1 t. de 580 pájinas á 100 $; véndese en la calle de Ombú núm. 10, entre Rivadar via y Piedad. n19 v24

**Misas generales**—Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa el juéves 21 del presente por el finado Sr. D. Vicente de Puga, en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, á cualquier hora de la mañana, recibirán el estipendio de costumbre. n19 v21

**Se enseña**—Francés, inglés, piano, escritura, lectura y cuentas, por un profesor, el interesado ocurran á esta imprenta con una targeta con las iniciales L. S. dando las señas donde vive. n19 v21

**El que suscribe**—Sindico del concurso de D. Alberto Rodriguez, llama á los acreedores que no hubiesen presentado sus cuentas para que las presénten en el término de ocho dias de la fecha en la calle de Esmeralda núm. 58 1[2—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.
n16 v24 Fausto Umerez

**Pianos de alquiler**—los hay buenos, y banquitos de pianos para vender, en el antiguo establecimiento de Bernasconi. Cerrito 185. n16 v 20

**Dependiente**—para casa de negocio de campaña, se nesecita uno que sea estrangero y mayor á treinta años, práctico en el ramo puede ocurrirá calle de Venezuela 380, de 11 á 1 del dia ó de 5 á 7 de la tarde. n 16 v 20

**Direccion General de Correos**—Por el vapor «Poitou» que deberá salir el 20 del corriente para Montevideo, Rio de Janeiro, San Vicente Gibraltar, Marsella y Génova, se despachará correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el mismo dia á la una y media en la administracion central, y á las 2 en la oficina Marítima de Correos. Por el «Bonita», el 22 del corriente para Montevideo, Rio de Janeiro, Falmouth y Amberes, se despachará correspondencia para el Brasil y Europa á la una y media del mismo dia en la Administracion central, y á las 2 en la Oficina Marítima de Correos—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.
n19 El Secretario.

**Direccion General de Correos**—Por el vapor «Cuzco», que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao, el 24 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para las repúblicas del Pacífico, cerrándose la balija el 23 á las 3 de la tarde en la Administracion Central—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872.
n19 El Secretario.

**A las familias**—que salen al campo, la ajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal intelijente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable.—Esmeralda 118. n 10 p

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que habiéndose padecido una equivocacion a citarse los deudores á la testamentaria de Fanibelli tomando á los acreedores por estos queda sin ningun efecto el edicto publicado en este mismo diario en dias anteriores en la parte que se refiere á los nombrados y en su consecuencia se cita, llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los créditos que tienen á favor de la testamentaria bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente, D. Francisco Mitidiero, por 10,085 ps. mjc: D. Félix Pifano y hermanos, por 3,072 ps. D. Vicente Duarte, por 1,037 ps. 4 reales, D. Juan Cafaro, 8954 ps., D. Stella Albino, por 4,688 ps., D. Blas Madera por 5,000 ps., D. Juan Busnolio 1732 ps., D. Francisco Chac por 1,195. D. Luis Olibetto por 40,957 y 6 reales, D. José Larroque 2,838 ps. 4 reales, D. Antonio Sabastano por 9908 ps., D. Francisco Iraldi 4,900 ps. Lo que se hace saber á los nombrados para que comparezcan en el término de 15 dias—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.

Julian Byron.
n19 v3d Escribano Público.

✝

**LINO ADOLFO NEVES**

**Sargento Mayor de Marina**

FALLECIO EL 9 DE ABRIL DE 1871

Q. E. P. D.

**Sus padres Manuel Francisco Neves, Ramona Migueles de Neves, y hermanos invitan á sus relaciones y amigos en particular del finado, á rogar al Todo Poderoso por el descanso de su alma el juéves 21 del corriente, á las 10 de la mañana en el Templo de Nuestro Padre San Francisco. Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Favor que esperan sus deudos.**
n17 v2 2

## AVISO DE ENGAÑO

**De D. Alejandro Brambilla**

Tenémos un comunicado del señor Leopoldo Martignoni de un engaño consumado en su pesona por un tal Sr. A. Brambilla,

El hecho ha sucedido del modo siguiente: Un vendedor de billetes falsos de loteria; habiéndose presentado al Sr. Martignoni jurando que un billete que tenia para vender habia sido premiado con dos mil pesos fuertes; sobre esa contestacion el vendedor Brambille, consiguió hacerse pagar por dicho billete seis mil ochocientos $ mjc. El billete quedó en las manos del Sr. Brambilla, el cual. segun quedaron conformes; no se ha presentado mas en la casa del Sr. —artignoni

Dicho señor, viéndose tan descaradamente engañado, hizo llamar al Sr. Bambilla ante el comisario de Policia. pero; en presenciá del Sr, Martignoni. los agentes de policia soltaron el engañador; era pues, de espesar q' el señor Gefe de policia Sr. O, Gorman, castigára como era debido al dicho Brambilla y al comisario. Lo sostengo.

El comisario de la 6a sesion ha soltado arbitrariamente al Sr. Branbilla y sin dar el parte correspondiente al Departamento de Policia.

El dia 19 me presenté al Sr. Gefe de Policia para referirle lo sucedido, Dicho señor, me dijo que le parecia haber oido hablar de un caso de este jénero, ocurrido en aquellos últimos dias, pero que no tenia aun conocimiento particular de él. Mandó revisar los libros de los repartos de los comisarios y no halló ninguna relacion sobre aquel hecho. contra la vigilancia de los comisarios; y ordenó al Sr. Comisario de servicio; de reportar una queja contra dicho comisario de la 6a. seccion.

## REMATES

### PEREZ DEL CERRO HERMANOS

El viérnes 22 del corriente, á las 4 de la tarde, con autorizacion de los propietartos y á pedido de varios interesados, rematajemos los lotes de terrenos que quedaron sin vender de la esquina Potosí y Sarandi, el domingo 17, á causa de haberse empezado tarde el remate.

Entre los lrtec á vender figura la magnífica esquina con 21 y 2[3 varas de frente á la calle Potosi, por 32 y 3[4 á la de Sarandi;

### MARTIN J. HAEDO

**¡JUDICIAL!!**

**DE LÁ LITOGRAFIA CALLE MAYPU 63**

El Jueves 28 de Noviembre á las 12 del dia procederemos a la venta en publico remate y dinero de contado de todas las existencias de dicha litografia perteneciente al concurso de D. Juan Schiaffino por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, dichas existencias son las signiennes.:

Todas las maquinas de primera clase de la casa, una gran cantidad de piedras de litografia, id id silindros y armarios del establecimiento, una gran cantidad de papel de diferentes classs, lampatas y arañas para gas, sillas, esúritorius, espejos, cuadros, ¡armazones vidrieras, i un variado surtido de enceres del ramo, que estarán á la vista. Además por órden de terceros, venderemos revolvers, articulos de fereteria, maquinas de coser, muebles y mil otros articulos queno se detallen por su mucha estencion.

**JULIAN BENITEZ**

El domingo 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por terminante órden de su dueño, de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villoldo, hoy de la sucesion de aquel, D. Juan Estéban Villoldo. El se compone como sigue: 8 varas de frente al Oeste, por 18 de fondo al Este, buenos titulos, entre hermosos edificios calle de Salta esté empedrada, entre San Juan y Cochabamba, tramway á la puerta, cuadra y media del mercado Constitucion; se venderá á la mejor postura y dinero de contado. Por mas pormenores al martillero calle del Perú 102, altos.

**FEDERICO G. NEVES**

El Domingo 24 á las 4 de la tarde venderé á dinero de contado un terreno situado calle Rivadavia frente á la Estacion del Tramway de Billinghurst y Lacroco lindicima posicion lindando, con un hermosisimo edicio café,

El terreno son 10 varas frente pon 50 de fondo escrituras inmejorobles informes Rivadavia 91.

## DELIO O'GORMAN

De un almacen de menudeo situada calle de Méjico esquina á la de San José, por órden terminante de su dueño dicho almacen está bien surtido de todo lo concerniená su ramo. Al mismo tiempo: armazon, mostrador y demes es muy largo el detalle por eso se omite; su detalle, los intásados verán todo á la vista, el juéves 21 de Noviembre o as 11 en punto de la mañana, todo lo concerniente á dich almacen. Por mas datos al escritorio de remate y comision del arriba firmado, calle esto Vie 112 1[2.

**GREGORIO RIVAS**

De un espacioso terreno con 90 varas de fondo y con bastante edificio antiguo, situado en la calle de Tucuman' entre las de Azcuénaga y Larrea, con frente al Norte.

El domingo 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado por órden terminante de su dueño, el terreno indicado, el cual mide 35 varas de frente al Norte, por 90 varas de fondo al Sud, con varias piezas de azotea, edificio antiguo, pozo de balde, etc., lo que se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados.

Los titulos de propiedad son en toda regla y libres de gravamen, pudiendo el comprador ó compradores elegir el escribano que gusten para que estienda y autorise la escritura de venta. Por otros informes ocurran al escritorio del martillero, calle de la Victoria num. 80.

## CÁRLOS CARMAN

**Judicial**

**De una suerte de Estancia**

## EN CACHARÍ

**PARTIDO DEL AZUL**

Por donde pasará la linea

**DEL FERRO-CARRIL DEL SUD**

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los titulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

### POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

## ¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

**CALLE FLORIDA 191 Y 193**

**ENTRE LAS CALLES**

## CORRIENTES Y PARQUE

**Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10[100 de frente por 33 1[2 id de fondo.**

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por treinta y tres y media varas de fondo.

Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.

La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

## REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

**DE LA MAGNIFICA PROPIEDA**

**Calle Florida 66 al 74**

## ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

**Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra**
**Para el lúnes 9 de Diciembre**
**A las 4 de la tarde**
**22 1[2 varas de frente**
**Por 35 3[4 varas de fondo**
**Casa de altos**

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Itana, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1[2 varas de frente por 5 3[4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millónes doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Asi es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

**POR LOS MISMOS**

## REMATE JUDICIAL

**DE UN BUEN TERRENO**

**CALLE DE TACUARÍ**

ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicanor Dominguez

El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; á buena esquina, calle Ta-

**POR LOS MISMOS**

## 120 MANZANAS DE TERRENOS

EN UN SOLO LOTE

**CERCA DE LA ESTACION**

L U J A N

**EL LUNES 27 DEL CORRIENTE**

*A LAS 2 DE LA TARDE*

**Con Frente sobre el rio de Lujan y el Ferro-carril del Oeste, aparente para chacras ó quintas, el mejor terreno, sin reserva alguna.**

**El Lúnes 23 del corriente á las dos de la tarde venderemos al mejor precio y sin reserva alguna 120 manzanas de terreno en un solo lote.**

Estos terrenos estan situados sobre el mismo ferrocarril del oeste como á 40 cuadras mas ó menos de la estacion del ferro carril con frente sobre el rio de Lujan al oeste lindado al este con los terrenos de los Sr. Gorondinal al norte los Sres. Peralta de Gutierez, y al sur con los de Clara Ortiz, con atravesados por el arroyo Pereira entiendo manzanas de 150 varas por costado.

Los terrenos son mas aparentes para chacras ó quintas de magnifica y fertilisima tierra y se venderan el dia y hora designada.

En nuestro escritorio Bolivar 19; por lo que dan titulos garantidos.

nari esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 s. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuari, po 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1[2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts. 361 mls., ó sean 8 1[2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

**POR LOS MISMOS**

## ¡REMATE JUDICIAL!!

### EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 239 mlts de fte. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Valdez Nestor y Ca. calle Chacabuco núm. 30, á plazos, buen surtido de casimires y paños, lindo surtido de géneros de vestidos, buen surtido de algodones, lindo surtido para tiendas.

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, un lindisimo surtido de efectos recien llegados y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Percales y zarazas gran surtido, lienzos y bramantes, casimires de colores en piezas y en córtes, camisas vista de hilo para hombres diferentes clases, camisas señora y batas bordadas, un gran surtido de sombreros de felpa y castor, medias para hombres y señoras, varias clases, brin blanco, y crudo, un surtido de paños negros hasta la mas rica clase, paños azules, alemaneseo y servilletas de hilo, corsés, piqué blanco y de color, cortinas, sombrillas para hombre, pañuelos de yerba, damasco de lana, género para muebles, razo de lana, lustrinas negras, sarga, sombreros adornados, tela de poncho, pañuelos bordados con valencianas, cuellos y mangas, mantas varias clases, merinos, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de estado, sederias, crinolina, géneros de vestidos, varios clases, pañuelos de hilo y algodon y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

## A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcas y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo: la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,500 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2[3 partes.

Los titulos están perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

**L. AVELINO DIAZ**

De la valiosa finca **calle Independencia 421,** entre Lorea y Zeballos.

El 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada finca, sin bombo. pero existiendo en ella todas las comodidades para una familia; lo edificado mide segun los titulos que existen en mi poder: 8 3[4 vs. de fte. por 79 vs. de fdo., cuya venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado, por otros informes al procurador D. Cárlos Reynal, escribania de Carballedo, Rivadavia número 17, ó al martillero Victoria núm. 162, Recoba Nueva

**EDUARDO V. FISHER**

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1[4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de aljibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65. o22 v24n

### ALBERTO C. RODRIGUEZ

## LANGENHEIN Y GALARCE

**16 LOTES DE TERRENOS**

EN EL MEJOR PARAJE

Del pintorezco pueblo

## DE FLORES

**Esquina frente á la plaza por un lado y por otro A la via del Ferro-Carril del Oeste A una cuadra De la Estacion del F. C. Tramway en la misma esquina Gran negocio!**

**El domingo 24 del corriente, á las 3 1[2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamenteria de Arroyo, titulos en perfecto estado**

Hasta la fecha no ha habido un remate como este; los lotes que vendemos, forman esquina frente á la plaza principal del pueblo de Flores, siendo su detalle el siguiente.

... 16 40 vs. fte. á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.

Lote núm. 13—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 60 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 12—20 vs. de fte. á la calle do Buenos Aires. por 50 1[2 de fondo, sobre la via férrea.

Lote núm. 11—20 vs. de fte. á la misma calle de Buenos Aires, por 59 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 10—23 1[2 varas de frente á la calle de Buenos Aires, por 59 1[2 de fondo, disminuyendo desde el fte hasta concluir en 11 1[4 varas de frente sobre la via férrea.

Lote núm. 15—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio Municipal y 40 varas de fondo.

Lote núm. 14—Esquina, 21 1[2 vs. de fte. á la calle que pasa por delante del colegio y 40 de frente á la via férrea.

Lote núm. 6—40 vs. de fte. á la via férrea y 17 1[2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.

Lote núm. 5—17 1[2 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio, y 40 vs. de fdo.

Lote núm. 4—29 vs. de fte. á la misma calle que el anterior, y 40 vs. de fondo terminando en este con un frente de 16 1[2 varas.

**GREGORIO J. CASAL Y Ca.**

JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta, por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de Gauna, donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno, con sus edificios, fué tasado en la sum 281;200 ps. mjc. siendo entendido que no se recibirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion.

**L. AVELINO DIAZ**

JUDICIAL

Del café, fonda, billar y posada, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Calzodo, situado en la calle de Moreno frente á la plaza de Monserrat, se venderán todas las existencias del espresado negocio. El viérnes 22 de Noviembre, á las 11 en punto del dia, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se venderá todo al mejor precio y dinero de contado.

El detalle se omite por su estension, recomendando el billar con dos juegos de bolas, uno de ellos con el peso de 33 onzas marfil. Por otros informes al rematador, Victoria núm. 102

Lote núm. 3—20 vs. de fte. á la via ferrea, con 51 1[2 de fondo por un costado y 49 1[2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1[2 vs.

Lote núm. 2—20 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1[4 vs. de fondo, terminando este con un frente de 20 1[4 vs.

Lote núm. 1—28 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1[4 de fondo, terminando este con un frente de 18 1[3 vs.

Lote núm. 9—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del Colegio, por 51 1[2 vs. de fondo, y frente á la via férrea.

Lote núm. 8—20 vs. de fte. á la misma calle, por 51 1[2 vs. de fondo por un costado, y 53 por el otro.

Lote núm. 7—16 vs. de fte. á la misma calle, por 49 40[100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues, ellos se recomiendan por si solos, únicamente prevenimos que ellos por su situacion son de un gran porvenir.

Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia al dia y hora indicada.

**ADOLFO CAMPOS**

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de son ado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el infimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion.

Por informes Perú 120 ó en el patio. n3 v3dbr

## LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte detallamos:

Bramantes varias marcas, lienzo id, zarazas finas, percales de primera marca, brillantinas yaconaes, muselinas coleta, merinos y muselinas negras y de colores, género de vestidos en notable surtido, cambray, coco de la India pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id de percal, crinolina, camisetas lisiado, cotia y listado de hilo y algodon, pañuelos de rebozo, groes negro ... mantitas de seda, mantas de vicuña, id de ... sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes para hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botines para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumeria, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas anteojos, ligas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

**POR LOS MISMOS**

## GRAN REMATE

**A PLAZOS LARGOS**

**Por cuenta esclusiva de 2 fuertes casas**

DE COMERCIO

**Gran liquidacion de articulos para tenderos, mercerors, roperos, para los sastres gran surtido de paños y casimires en cortes y piezas, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.**

El viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, el grande y variado surtido que parte á continuacion detallamos:

Gran variedad de groes, pañuelos poquinas, raxas bordado, géneros de vestido de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemaneses, cotin de hilo y de algodon, barelles trages, mangas, camisetas punto, seda española, sombrillas, fleco para guarnicion, ponchos algodon, mantas vicuña, trencilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1[2 hilo, zo tabla y tablon id fina de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes, cuellos y mangas bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corséta para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil y otros efectos.

## IRIGOYEN Y SALA

### JUDICIAL

¡ESPLÉNDIDA PROPIEDAD!!

### ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad n.° 320 á 326, con 30 metros 959 milts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 91 milts. ó sean 61 varas 80 cs. de frente á la calle de las Artes, testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha;

A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr Juez de 1a Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se a rematado hasta hoy; su baja tasacion es 2.063,756 ps. us 2[3 partes 1.375,837 pesos que será la base del remate.

El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que ha vendido hasta ahora, cuyo por menor lo detallamos arriba. Esta importantisima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio. pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnifica como la que vamos á vender.

Para informarse de los titulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS

**Tres lindos lotes de terrenos**
**Frente á la quinta del señor don Eduardo Freyer**

El domingo 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, (sin limitacion), 3 lindisimos lotes de terreno, situados en la calle de Chile, entre Pichincha y Alberti, yo detalle es el siguiente:

30 Lote núm. 1 20 varas de frente á la calle de Chile, por vs. de fdo. en esquina.

Lote núm. 2 10 varas de frente á la calle Nueva, por 30 vs. de fdo., lindando con el primero.

Lote núm. 3 17 vs. de fte. á la calle de Chile, por 54 vs. de fondo.

Estos lindisimos terrenos los venderemos infaliblemente por cualquier precio, pues para ello estamos plenamente autorizados por sus dueños por ser liquidacion de mayor cantidad que ha sido vendida y que hay en ellos muchas casas edificadas.

El tramway de los Sres. Mendez que pasa por la calle de Belgrano queda á 2 cuadras de estos lindisimos terrenos. Escusamos en entrar en detalles de lo poblado y edificado que está en esa calle, por cuanto esto está al alcance de todo el mundo, lo que si suplicamos en la puntualidad en la hora pues como hemos dicho ántes se venderán por liquidacion y sin retirar loto.

Los titulos se garanten superiores, y sinó es así no hay negocio; por mas pormenores á mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS

**Casa en Almagro**

El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público por autorizacion completa de su dueño, una lindísima casa situada en la calle de Gauna, 2 cuadras ántes de llegar á la Estacion Almagro, compuesto su terreno de 13 metros 206 milimetros de frente al Sud, por 38 metros 104 milimetros de frente al Norte, en esquina, con 5 hermosas piezas, maderas duras, y buenas, puertas y ventanas, rodeada de varias lineas de tramways y en el parage mas codiciado hoy, por su proximidad á la ciudad, y están hoy establecidas en esas inmediaciones las principales casas de recreo que llaman hoy la atencion de toda la gente de buen gusto.

Suplico la puntualidad en la hora, por que será vendida infaliblemente con las personas que estén presentes y sin retirarla del remate una vez puesta en él. Los titulos garantidos superiores, y pueden verse en la oficina de D: Pedro Deagustini. Aprovechen esta oportunidad que no se verán en otra; por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

## MACHADO, FERRER Y Ca.

En su casa Victoria núm. 71, á 5, 6 y 7 meses.

El miércoles 20 del corriente, á la hora de costumbre procederémos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas. id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipour, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa, calle Independencia 363, entre San José y Lorea.

El domingo 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederémos á la venta de esta preciosa casa edificada á la moderna con 7 1[2 vs. de frente, por 48 de fondo. por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Beláustegui. Esta casita edificada á todo costo con 6 lindas piezas todas empapeladas y con cielo-raso, pisos de tabla, las 3 piezas primeras y las otras 3 piso de baldosa, 2 patios embaldosados, linda cocina, letrina y huerta.

La tasacion hecha en el año 1870 es de 150,000 ps. mjc. y no admitiremos oferta que baje de las 2[3 partes que son 112,500 ps. mjc. Las 2[3 partes de la tasacion no alcanza á cubrir lo que costó el edificio y por lo tanto el terreno sale gratis. El tramway á Flores pasa por la puerta y hoy pasa el de la calle Zeballos q' está á 1 cuadra; vereda de piedra, calle empedrada y de 20 vs. de ancho.

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria No. 71. Al contado, Tienda, merceria, y sastreria

**El Sábado 23 del corriente á la hora de costumbre procederémos á la venta de un lindo surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente**

Surtido general para la estacion, confeccion para señoras y niñas, granadinas negras y y bastones, id lisas de seda y de lana, id con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, varias clases, recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestidos de la estacion, raso de colores y negro, gró negro y de color, pequiá id id, foular id id, granadina con baston de colores, negro y blanco, lustrina negra inglesa y francesa, id de colores, merino negro un lindo surtido, muselina negra y de color, camisas para hombres y niños bordadas y lisas, id de hilo y de algodon para señoras, muchas clases de batas, muselinas pintadas, brines blanco y de colores, medias largas y cortas para señoras y niñas, mantas, merinos para la cabeza, corbatas, crinolina bordadas, percales, barelles, poples, brillantinas, popelinas, zarazas, damasco de lana y de seda, uso doméstico, madapolan, alemanesco, brines de hilo, géneros de ropa de niño, ponchos y mantas de vicuña, camisetas á la crimea y de listado de vasias clases, sombreros de paja, cortinas bordadas, un surtido de abanicos de marfil y de hueso, una cantidad de calzado, agua florida, aceite de la Sociedad, y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71, tienda, sastreria y merceria, á 5, 6 y 7 meses.

El viérnes 22 del corriente, á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un espléndido surtido de algodones y mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes y lienzos 20 clases diferentes, zaraza y percales para vestidos y camisas, zarazas de luto y medio luto uso doméstico angostos y doble ancho, cotines angosto y doble ancho de luto y algodon. alemanesco de hilo y algodon, varias clases, tohallas, raso de lana, ancho y angosto, brines de hilo y mezcla de diferentes clases. Mantas para pas de dos clases mezcla lana de lana de algodon y vicuña finas, coleta negra y plomo, pañueleria surtida de seda, medias para hombro y sedora, camisas 1[2 hilo, camisetas listado, géneros de vestido de muchas clases, casimires, camisas niñas, sombreros, sombreros, botines, camisetas franela, fajas de la India, sacos pantalones, bombachas, trages completos de casimir, paños de crochet, cornés, camisas de señora, calsones para id, corbatas, guantes, albums, estractos, aceites, cintas de gro, tiras bordadas, toallas genovesas y porcion de articulos que completaran un lindísimo surtido. Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda 10 cajs genero de vestido para la estacion, 2 cajs casimires para la estacion, 2 cajs acordeonas, 10 cajs agua colonia, Juan Maria Farina.

POR LOS MISMOS

## REMATE EXTRAORDINARIO

**En nuestro espacioso patio Victoria 71, frente al Club del Progreso—De noche El miércoles 4 de Diciembre Muebles de lujo Y porcion de articulos de fantasia**

Por cuenta de varios importadores. **El pormenor** la publicaremos oportunamente.

NOTA—Podremos admitir para este remate algunos pocos muebles, pianos y otros objetos de valor.

### MARIANO VIVAR

JUDICIAL.

**DE UNA MAGNIFICA FINCA**

**Calle Bolivar 121, 123 y 125**

**A 3 cuadras de la plaza VICTORIA**

**Calle adoquinada y tramway**

El viernes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura dinero de contado de la valiosa propiedad calle de Bolivar núm. 121, 123-125 por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de Da. Jacoba Irusain de Achaval se compone de dos preciosas casas de altos una baja con dos espléndidos almacenes 2 grandes patios, piezas, corredor aljibe pozo de rica agua, y las casas altas con sala ante sala, dormitorios comedor, cocinas y demas oficinas, aljibe y aguas corrientes gas etc. construidas con superiores materiales y maderas duras, puertas celosias de cedro. Tasada el todo por el precio de ps. 1667, 373 pesos 2 reales.

Construida en terreno de frente al Este 21 metros 476 milimetros de fondo 42 metros 260 milimetros, previniendose que en el costado S. hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milimetros de largo por 5 metros y 512 milimetros de ancho, y redondo todo el terreno á vs cuadradas 1,136 varas 86 centecimos. No podrá venderse por menos de sus 2[3 partes que son 1,111,916 pesos Fué tasada en Enero 27 de 1869, y muy baja. Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad. NOTA—Las tasaciones pueden verse en la Escribania del Sr. Salas calle Perú 66.

## PINO ABORDO

Pino de Montreal abordo y en tierra, tirantillos surtidos id id, baldosas y tejas id id, piedra de vereda, fierro galvanizado, etc., nuevo corralon del madera calle Rivadavia 1000 y calle Piedad 800.

n15 v19 ALEJANDRO MILLER y Ca.

## ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS n9 v91

## CARRUAGES EN VENTA

Se vende una Victoria en buen uso. Para tratar ocúrrase á la calle Belgrano número 149. n14 v20

## MÁQUINAS DE COSER

DE LA

## SINGER MANUFACTURIN & Ca

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Leves

n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

## MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

## COCINERA Y SIRVIENTE

**Se necesitan calle Parque núm. 103.** n14 v24

## VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

**A PRECIOS MODICOS**

**EMBOTELLADO**

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38. n14 v20

## NIÑERA

**Se necesita una en la calle Parque 103** n14 v24

**Banco de la Provincia de Buenos Aires**—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, núm. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. Las propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.

n10 v26 E. V. Zamudio.

## TRICOFERO

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

**BARRY**

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente. Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.» En venta en todas las Boticas, Peluquerías y Tiendas de efectos de fantasía. AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca. ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

**Mucama**—que sepa servir y traiga recomendacion de la casa que halla servido se necesita en la calle Florida núm. 206, se le pagará un buen precio. n9 v 22

**Se alquila**—Una casa en la calle del Temple núm. 22 casa nueva en el mejor estado, tiene 13 piezas, gas, aljibe, tres pátios fondo y un mirador para tratar con su dueña calle Florida núm. 206. n9 v 22

**No mas venereo**—Fuera mercurio. ¿Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¿Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sifilíticas aun en el período terciario? Tomad las píldoras antisifilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Droguería del Pueblo. n13 v28

**Realizacion**—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p§ de rebaja. Gran surtido de vestidos hechos, novedad; selecto surtido de camisolines con valencianas: enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconás finísimos, pintas á la Ponpardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legítimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; géneros para vestido, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12$; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con fleco, finas, 40$ docena; pequines colores y medio luto, los de 38 á 22 $; gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que detallamos y que venderemos con ja rebaja indicada. n13 v24

**Gran [illegible]**—Se vende una casa en la calle del Comercio, entre Pozos y Entre Rios, para verla y tratar ala oficina Victoria núm. 109 desde las 12 hasta las 4 de la tarde. n17 v23

# EL CORREO DE ULTRAMAR

**ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872**

## GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

### Para la República Argentina y el Paraguay

### DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

**LA CONDESA DE MONTE-CRISTO**

**POR J. DUBOYS**

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

## BASTA DE HESPERIDINA

**Y VENGA**

# EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

### Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX

UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

**MODO DE USARLO**

Se echan dos ó tres cucharadas de esto agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrio es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

**Buenos Aires**

**N. B**—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

# LA POPULAR ARJENTINA

**Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.**

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

*Administrador General* D. PEDRO S. LAMAS.

*Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL.
" A. MAVEROFF.
" C. SANTA MARÍA.

D. AGUSTIN CASA
" E. H. MULHALL.
" NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado.................. DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.................. SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

*Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia*

### DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1[2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| A 6 meses de plazo | 9 p.§ | al año. |
| A 9 id id | 10 id | id |
| A 12 id id | 11 id | id |
| A mayores plazos | 12 id | id |

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

## CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

### 30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientese abona.............. 7 p§

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1[2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

# RINCON DE MILBERG

**Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»**

DEL

### FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTORE

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

**Campos excelentes,**
**Aguadas permanentes,**
**Monte para abrigo.**

## PRECIOS

### Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes........................ $ 35 m[c.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes........................ $ 30 m[c.

## GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

**BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28** o17 n17

**Cedro**—De superior calidad, roble, nogal lino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

**La Defensa**—Del departamento del centro, que se publica en Mercedes, se vende en la imprenta del Mercantil, Potosí 89 y 91. n3 v30

**Títulos de propiedad**—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.

o17 v20n. *Luciano J. Avelyra.*

## LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

### 588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

**Gran tienda, ropería y mercería**

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

**Artículos para señoras**

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4 rs: cambrays pintados muy finos, á 5 ps. vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1[4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasía, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasía; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; geueritos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de artículos imposibles de detallar.

**Artículos para hombres**

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á precios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DÉMOCRÁCIA

588—RIVADAVIA—588

n3 v30

## SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

### EN ENTRE-RIOS

**Departamento del Paraná, Distrito de María Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:**

**Area de campo**—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.

**Con monte**—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.

Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.

**Un potrero**—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.

**Una casa de material**—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatre piezas y pisos de baldosa.

Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.

Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.

Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.

Un hermosísimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.

Una hermosa ramada para caballos.

Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.

4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.

Un pozo para los patos con mucha agua.

Un naranjo, un peral, y dos hermosísimos nogales todos frutales.

**Un hermoso quinta**—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.

El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.

6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.

Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.

Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.

Un carro enyantado en buen estado.

Una carretilla enyantada para cincha.

Varios instrumentos y útiles de labor.

**Un puesto**—Con una pieza de estantes de 6 varas.

Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.

Un corral para agarrar caballos.

Una chacra de horqueta grande y rama.

**Otro puesto** Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.

Un corral con 400 postes.

Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.

550 cabezas de ganado vacuno.

5 bueyes.

1600 ovejas mestizas.

14 caballos.

30 yeguas.

La accion á la marca.

Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.

Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio García y García.** Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m. n9 v-23

## COMPAÑIA DE NAVEGACION

**Á VAPOR**

### ITALO-PALTENSE

**El vapor paquete postal argentino**

## "PÓ"

Su comandante J. M. JARDON—Saldrá el 15 de Diciembre para *GÉNOVA Y NAPOLES*, haciendo escalas en *MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA.*

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81[.

El Gerente
*F. F. CECCHI.*

**Colejio Aravena**—Situado en las «Cinco Esquinas» sobre la Barranca de Rio en el local conocido por el «Paraiso de Buenos Aires». Los Srs. padres de familia hallarán en este nuevo establecimiento de educacion cuanto puedan desear para sus hijos. Una educacion esmerada sólida y positiva cual la pueden recibir en los mejores establecimientos de América y Europa. Parage sin igual, el mas hijiénico y pintoresco de Buenos-Aires así como por sus comodidades es una especialidad para pupilos. Se reciben tambien medios pupilos y esternos teniendo la ventaja de cinco líneas de tramways que convergen todas en las cinco esquinas á una cuadra del establecimiento, y on dos de las cuales les tiene hecho un anglo para la ida y vuelta de los alumnos mediante una mensualidad muy médica. Dos profesores del mismo establecimiento pasarán por el tramway Argentino y Compañía Nacional de Buenos Aires á treaer y llevar los niños y muy pronto se establecerá un ómnibus para el mismo objeto. Puede visitarse el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 6 1[2 de la tarde.

M. O. Aravena.
Ex-director del antiguo Colegio Europeo.

n17 v31 29

**Mucama** Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, puede ocurrir Potosí 222 n17 v20

**Muchacho** de 10 á 13 años. Se necesita en la calle de Chacabuco No. 53. N.17 v.20

## FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

## COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

**40 ps.** moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o -p

## MODISTA

**EUGENIA MONTI**

Confecciones á la última moda de Paris.

Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53

o17. v. 27

## CORRECTOR

Se necesita uno en la imprenta de "La Pampa", para ocuparse desde las 2 de la tarde hasta la hora en que se cierre el diario. Es escusado se presente si no trae recomendacion de haber sido corrector único de otro diario de esta capital por mas de dos años

## LA PAMPA

**Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Librería del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.**

**Sociedad Tipográfica Bonaerense**—Debiéndose procederse á inutilizar la gran cantidad de recibos incobrables que existen en Tesorería, y habiendo algunos socios de quienes no se ha podido averiguar su paradero apesar de las diligencias prácticadas al objeto, se les previene por medio de este aviso, que el que no se ponga en cuenta corriente hasta el dia lúnes 25 del presente á las 7 de la noche, será irremisiblemente borrado en la reunion que efectuará el Directorio en ese dia y hora, con este motivo—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1872.

Luis Fique.
Pedro Gimenez.

**Al comercio**—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Librería Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

## PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121—BOLIVAR—121

**REMATADORES Y COMISIONISTAS**

**EN GENERAL**

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito. n8 v20

## LA BIENHECHORA DEL PLATA

**Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.**

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

**Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.**

| | pesos fts. | pesos plata |
|---|---|---|
| 4243 | 4.391,016-38 | 1.792745-90 |

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

*Seccion á Cédula Hipotecaria*

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B.jenhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

## ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v29n

## COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

## FRANCISCA DE RIMINI

En la Imprenta de LA PAMPA se vende el libreto de esta Opera nueva impresa en rico papel á 5 pesos el ejemplar.

## MONTE-PIO

**AUTORIZADO**

**Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia**

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando........ 8 p§
De 6 " " ........ 10 p§
De 12 " " ........ 12 p§

Se reciben mercancias de todas clases.

**197—CALLE PARQUE—197**

## AL COMERCIO

El infrascripto, como Director y Gerente de la sociedad anónima: «Compañía General de Comercio del Rio de la Plata», considero de mi deber participar que en mi carácter de tal Director y Gerente, y como socio por casi la mitad de las acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision directiva en Lóndres por la que la hago responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme. En consecuencia y para responder á los compromisos por mi contraidos en esta plaza, en razon de los negocios de la Compañía, tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Lóndres.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872

Julius Flaase.
Director Gerente de la Compañía General de Comercio del Rio de la Plata, limitada; Reconquista 115.

n10 v19

# SALUD

PARA LOS

## ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

**CRISTON**

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

## COÑAC EXTRA

### LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

**Unicos ajentes en el Rio de la Plata**

120—CANGALLO—120

## CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

### 93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

## VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 ½—CALLE 25 DE MAYO—12 ½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 v22n **Y. O. Alves.**

## IMPRENTA DE JORGE COOK

### POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

**A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS**

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

## PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha dará leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de L. Hestano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.

o19 v17n *Enrique Varalla.*

## CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

## FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

# ¡OJO!

**Se compran:**
**Estancias,**
**Chacras**
**y Quintas.**

**Cangallo 105**
**Emilio Barceló.**

o26 v26n

## LA PROBIDAD

COMPAÑIA

### Argentina de Seguros

**Domiciliada en Buenos Aires**

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

**Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios**

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estevan B. Risso
" Javier Arrufo

*D. VENTURA CÁRDENAS*

*Horas de oficina*—Do las 10 de la mañana hasta las de la tarde

**Al Comercio**—El abajo firmado avisa al Comercio y al público en general, que habiendo comprado la confitería que D. Francisco Loriano tiene en la calle Defensa Recoba núm. 6, todos los que se consideren tener créditos contra este establecimiento ó su dueño, se presenten en el término de 3 dias, desde la fecha, pasado dicho término el que suscribe no admite reclamo ninguno.—Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1872.

n19 v21 Pedro Harichavaleta y Ca.

## Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlecone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 *Eugenio Blanes.* E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o19 v19n Julian Byron. Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872

o20 v19n Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872

o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

o24 v24n. José Martinez.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.

o27 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscrip to el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.

o31 v1d Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.

n9 v9d Casimiro Villamayor.

Herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en el espediente seguido por Da. Feliciana Fontana de Fourmantin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872

n8 v21 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de esté Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 512 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Luis Giles. Interino.

n5 v2d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muer to abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.

n1 v30 Leandro Garcia. Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n6 v6 d. Natalio A. Ponce. Escribano Público.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

n5 v2d. Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.

n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.

n9 v9d Félix Saggasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm. 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.

n10 v 8d. Manuel Lacasa.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de D. Antonio Rolliery se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores— Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1872.

n. 14-v25. Juan Gonzalez.

Por disposicion de S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.

n14 v14 d Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 1872. —Desiderio Morel.—J. de P.—Sustituto. n, 13v-13d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civil Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

n16 v16d M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Antonio Valente, para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el salon de audiencia de dicho Sr. Juez.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

n16 v28 M. Perez Gomar

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á D. Santiago Duber, para que en el término de ocho dias comparezca por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en su carácter de albacea en la testamentaria de Da. Margarita Landez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguir el juicio con los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n17 v25 José Hernandez.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimientos de Señora Juana Rodriguez de Montes á fin de que dentro término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma bajo apercibimieno de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

n 17 v 17 d Clodomiro Gallardo.